

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador  
Departamento de Sociología y Estudios de Género  
Convocatoria 2021-2022

Tesina para obtener el título de especialización en Género, Violencia y Derechos Humanos

El rol de la familia en la construcción de la sexualidad de jóvenes de la comunidad LGBTIQ,  
en Quito, Ecuador

María Soledad Dávila Vargas

Asesora: Guglielmina Falanga

Lector: Marco Giovanni Panchi Jima

Quito, noviembre de 2022

## **Contenido**

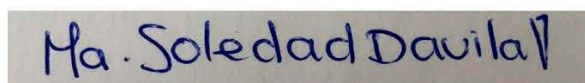
Resumen .....	IV
Capítulo 1. Las Juventudes LGBTIQ y su entorno Familiar.....	1
1.1 Pregunta de investigación .....	9
1.2 Objetivos.....	9
1.2.1 Objetivo general.....	9
1.2.2 Objetivos específicos .....	9
1.3 Enfoque teórico.....	9
1.4 Enfoque metodológico.....	13
1.4.1 Consideraciones éticas .....	13
Capítulo 2. Contexto Socio- Político de la Comunidad LGBTIQ.....	15
2.1 La comunidad LGBTIQ en el mundo.....	15
2.2 La comunidad LGBTIQ en América Latina y el Caribe .....	17
2.3 La comunidad LGBTIQ en el Ecuador.....	20
2.4 Marco teórico.....	25
2.4.1 Violencia simbólica .....	26
2.4.2 La heteronormatividad .....	28
2.4.3 La familia .....	30
Capítulo 3. La voz de las juventudes.....	33
3.1 La construcción de la familia desde la heteronormatividad .....	34
3.2 El reconocerse, el saberse y el identificarse en las familias .....	38
3.2.1 La salud mental en la construcción de la sexualidad .....	40
3.2.2 Cuando llegó el momento de apalabrarlo .....	40
3.2.3 La brecha entre el reconocer y el sentir de las familias .....	41
3.2.4 Viviendo la discriminación .....	42
3.3 El re-aprender – re-construir de las juventudes y sus familias.....	43
3.3.1 Estrategias de resistencia de las juventudes .....	44
3.3.2 Estrategias de reconocimiento a las juventudes en su sexualidad .....	47
3.3.3. Pensando en nuevas formas de reconocimiento entre jóvenes y sus familias .....	48
Conclusiones finales.....	50
Referencias .....	54
Anexo 1.....	62

### **Cláusula de cesión de derecho de publicación de tesina**

Yo, María Soledad Dávila Vargas, autora de la tesina titulada “El rol de la familia en la construcción de la sexualidad de jóvenes de la comunidad LGBTIQ, en Quito, Ecuador”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de especialización de Género, Violencia y Derechos Humanos, concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, noviembre de 2022.

A rectangular box containing a handwritten signature in blue ink that reads "Ma. Soledad Davila V".

---

Firma

María Soledad Dávila Vargas

## **Resumen**

La sexualidad es un eje transversal en la vida de los seres humanos, quienes pasan por procesos de socialización referente al género, el sexo, el cuerpo y las emociones, en el entorno familiar, durante las distintas etapas del crecimiento. La heteronormatividad es un discurso casi omnipresente en las familias y causa violencia cuando hay subjetividades que se alejan de esta. Violencia que se presenta de formas explícitas y sutiles cuando no se sigue el orden social establecido dentro del entorno familiar.

En este contexto se enmarca la presente investigación, la cual invita a analizar la influencia de la familia en la construcción de la sexualidad de las juventudes residentes en Quito, identificadas como LGBTIQ. Los resultados abordan los discursos explícitos e implícitos de las familias alrededor de la sexualidad de las juventudes LGBTIQ investigadas. Además, las prácticas de tolerancia, evasión, normalización o resistencia de lxs jóvenes LGBTIQ frente a los discursos de la familia. Y los procesos de reconocimiento de la sexualidad de jóvenes LGBTIQ por parte de sus familias.

La estrategia metodológica fue cualitativa, la producción de información fue a partir de entrevistas semiestructuradas. La muestra se compuso por 3 jóvenes de 17 años de edad, identificados con la comunidad LGBTIQ y residentes en Quito, que voluntariamente desearon participar en la investigación.

## Capítulo 1. Las Juventudes LGBTIQ y su entorno Familiar

La familia es el primer escenario donde se desarrollan identidad y deseos. La familia como institución es una construcción social e histórica que se conforma desde una dimensión cultural, ética y también religiosa (Merino 2007). Los esquemas familiares dependen de factores estratégicos económicos, herencias y la intervención del Estado para permitir o prohibir matrimonios y divorcios. Dichos factores en su conjunto afectan a la construcción de la sexualidad. Pues intervienen decisiones que tienen que ver con el fomentar o no el matrimonio, a una edad determinada; la reproducción; la heterosexualidad; la división sexual de trabajo (Weeks 1998).

Es así que la familia es parte de la construcción de la sexualidad en lxs<sup>1</sup> jóvenes. Sin embargo, las personas adultas hablan muy poco de sexualidad con sus hijxs en su niñez, transmitiendo información limitada y suponiendo que las niñas, niños y niñxs son asexuados (Hernández y Jaramillo 2003). Muchas familias transmiten conocimientos sobre sexualidad desde el temor, culpa y vergüenza, lo que hace que sus hijxs no puedan expresarse libremente con sus cuerpos y afectos en casa (Quirola y Jaramillo 2020), limitando la sexualidad y juzgándola cuando esta se distancia de los valores familiares. Además, lxs mismxs jóvenes se miden de manera cotidiana con varios niveles de violencia afuera de la casa.

Las y los jóvenes LGBTIQ están expuestos a niveles de violencia constante debido a su orientación sexual, identidad de género, expresión de género y a una cultura patriarcal heteronormada. Dicha cultura rige a través de discursos, prácticas, normas, formas de sentir e instituciones que legitiman formas de relacionarse, identidades y placeres, llegando a discriminar algunos cuerpos como anormales o enfermos (Flores 2015).

En Ecuador en el año 2019 el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) con la Comisión de Tránsito para la Definición de la Institucionalidad Pública que garantice la Igualdad entre Hombres y Mujeres (CDT), realiza el primer acercamiento a la comunidad

---

<sup>1</sup> Se utiliza lenguaje inclusivo con la letra "x" como una forma de politizar el discurso, para visibilizar realidades que van más allá de un sistema binario. Usar lenguaje inclusivo es una forma de resistir a la pedagogía heteronormada que pretende separar lo personal de lo político y académico.

LGBTI. Realiza un muestreo no probabilístico a 2805 personas de dieciocho años en adelante en diferentes ciudades del país. Entre los resultados se evidencia que la mayoría ha sufrido violencia, discriminación y exclusión en espacios privados (familias) y espacios públicos. El 70.9% reporta haber vivido una experiencia de control, imposición o rechazo en el ámbito familiar. Reconociendo que les han dejado de hablar un familiar, han recibido gritos, insultos, amenazas y burlas (INEC 2013).

En el contexto chileno, estadísticas nacionales revelan que las juventudes LGBTIQ son mayormente discriminadas, en comparación con jóvenes heterosexuales. En el ambiente familiar, reciben reacciones violentas al salir del closet, es común la expulsión del hogar. Es así que la mayoría de jóvenes prefiere mantener su identidad al margen de la familia. Tampoco consideran a la familia como una red de apoyo cuando sufren violencia en entornos exteriores. Se concluye que esta población es víctima de violencia física, psicológica y discriminación en mayor medida en el ambiente familiar, escolar y laboral (González, Molina y Leal 2020).

Según datos de Amnistía Internacional (2018), debido a la falta de red de apoyo en las familias, lxs jóvenes crecen con escasas estrategias de afrontamiento a situaciones de discriminación y violencia. Así se vuelve necesario encontrar fuera de casa espacios de sostenimiento psicosocial. Amnistía Internacional es una organización que responde a esta necesidad, propone un Botiquín Emocional, en el que se brindan herramientas en torno a la salud mental de las juventudes LGBTIQ. Dentro de estas herramientas se encuentran claves para identificar familias tóxicas: manifestaciones de violencia, recursos para poner límites y estrategias para entablar comunicaciones empáticas (Amnistía Internacional 2018).

En la mayoría de los casos, la familia es la primera sociedad donde la niñez se relaciona y crece; viniendo a ser su primera red de apoyo durante su crecimiento (Cardona et al. 2015). Las familias juegan un importante rol en la construcción de la sexualidad de las juventudes, ya que esta se construye a lo largo de toda la vida de las personas. La sexualidad es inherente a las personas, es parte del crecimiento, desarrollo, relacionamiento y autoconocimiento. La sexualidad es una construcción a nivel fisiológico, psicológico y social, que se da desde antes del nacimiento hasta la muerte de las personas (Barriga 2013).

Existen investigaciones en Colombia, México y España, en cuanto a la comunidad LGBTIQ y la violencia que viven dentro del entorno familiar, en las cuales se identifican dinámicas de prejuicio y se inferioriza la feminidad. Dichas investigaciones coinciden, además, en la observación de un temor difuso entre los adolescentes LGBT, a revelar su orientación sexual frente a una crianza que generalmente se basa en patrones heteronormados, tan naturalizados que no se perciben como violencia en el entorno familiar (Alfarache 2003; Viñuales 1999; Pérez 2005; Vélez 2019). Es a través de imaginarios, costumbres, cuentos y mitos, que la familia va aportando a la construcción de seres sexuados. Estos imaginarios y constructos sociales, pocas veces son cuestionados desde edades tempranas, pues son tomados como naturales y replicados en la cotidianidad bajo las normas de género (Dávila 2020).

La violencia hacia las juventudes LGBTIQ+ no ha cesado en el contexto de Pandemia por Covid 19, existen investigaciones en Uruguay, México y Estados Unidos que concluyen que hay un mayor riesgo de afectación para la salud mental de jóvenes LGBTI en pandemia debido a que viven mayores desigualdades sociales. Además, el confinamiento y cierre de comunidades educativas hace que estén en espacios poco seguros ya que la mayoría de familiares no conocen sobre su identidad de género ni orientación sexual (Gelpi y Silvera 2020; Mendoza y Ortiz 2020; Salerno, Williams y Gattamorta 2020). También, la Organización *True Colors United* en Estados Unidos, indica que hay 120% más probabilidad de que jóvenes LGBTI no tengan hogar que jóvenes no LGBTI. Teniendo en cuenta que las familias no son entornos que acogen a la mayoría de jóvenes LGBTI, las comunidades educativas se constituyen en espacios seguros donde pueden satisfacer sus necesidades básicas, por tanto, en pandemia se vio afectada la salud de las juventudes con mayor gravedad (Whittington, Hadfield y Calderón, 2020).

En la misma línea de la salud mental de las juventudes LGBTIQ, estudios de corte cualitativo en México, Brasil y Chile muestran una gran difusión de síntomas depresivos, ideación suicida, consumo de drogas y alcohol problemático asociado al rechazo de jóvenes LGBTIQ por parte de sus familias. Se evidencia que los valores familiares asociados a la religión influyen en la escasa aceptación de las familias hacia la identidad sexual de las juventudes. Provocando sentimientos de auto-rechazo y auto-recriminación, lo cual causa una lucha interior para auto-aceptarse (Casique 2019; Figueroa y Tasker 2013; Ocampo 2014; Braga, et al. 2018). Las afectaciones psicológicas de las juventudes se relacionan con el rol de la familia como lugar de discriminación, rechazo o aceptación primaria.

Como situación crítica en la salud mental constan los suicidios en la juventud. Existen investigaciones que analizan el rol que juega la familia en el proceso de suicidio de jóvenes lesbianas y gays sobrevivientes chilenos, indicando que el apoyo familiar y la aceptación escolar son los escenarios principales para prevenir situaciones de suicidios (Lagazzi 2016). En un estudio colombiano de Zambrano, Hernández y Guerrero (2019), propone como estrategias para fortalecer el reconocimiento de la orientación sexual, el fortalecimiento de redes de apoyo en la familia, la educación en diversidad sexual y el empoderamiento personal.

Se ha investigado en Nicaragua sobre las diferentes emociones que pasan madres y padres para llegar a la aceptación de la orientación sexual de sus hijos e hijas. Evidenciando que primero tratan de explicar la situación desde prejuicios, mitos, creencias erróneas y estereotipos. Acompañado de tristeza, negación, enojo, ansiedad, culpabilidad, intentar cambiar la orientación sexual del hijx, evitar hablar del tema y shock emocional. Posterior, los padres y madres experimentan temores de que sus hijxs sean asesinados, abandonen sus estudios, sean discriminados en su entorno o contraigan una enfermedad de transmisión sexual. Las familias distinguen estrategias que facilitan el proceso de aceptación de los padres: acercamiento a sus hijxs, apoyarse en más familiares, mostrarse interesadxs por la experiencia sexual de sus hijxs y buscar apoyo en las amistades. Mientras las acciones que dificultan el proceso son: evitar hablar del tema, la negación, el enojo y tratar de cambiar la orientación sexual de sus hijxs (Solís 2016). El estudio de Uribe et al. (2018) ha demostrado que posterior a la aceptación de los padres y madres, las relaciones con sus hijxs homosexuales mejoran significativamente; sostienen una mejor comunicación y son más afectivos. Además, perciben que sus hijxs sufren menos y son los padres y madres quienes les defienden frente a discriminaciones del entorno social en Perú.

En cuanto a contextos geográficos más alejados al latinoamericano, en Estados Unidos, los procesos de revelación de la orientación sexual e identidad de género en jóvenes LGBTIQ con sus familias depende de aspectos personales, dinámicas sociales y creencias familiares de cada joven (Guittar y Rayburn, 2016). De forma más específica, Aranda et al. (2015), menciona que la revelación de su orientación sexual en mujeres lesbianas varía según su etnia/raza. Siendo más probable que las mujeres blancas la revelen a personas ajenas a la familia que las mujeres afroamericanas. A su vez, la mayoría suele revelarlo a sus familias entre los 10 y 25 años de edad (Apoorva y Thomas 2016; Ryan, Legate y Weinstein 2015).



Este estudio demuestra que no todos los jóvenes viven de la misma forma la construcción de la sexualidad. Es necesario usar una lupa interseccional que permita vislumbrar las categorías sociales que atraviesa cada joven en su subjetividad.

Además, estudios italianos explican que es más probable que los jóvenes LGBTIQ+ revelen su orientación sexual a sus parientes cuando existe un contexto de educación superior en la familia, cuando adhieren a una orientación política liberal o cuando reconocen que sus hijos sostienen relaciones amorosas estables (Pistella et al. 2016; Baiocco et al. 2015).

En sociedades orientales como en Japón, suceden reacciones similares a las familias occidentales. Es más difícil hablar sobre la orientación sexual con los padres, debido a la cultura machista de la sociedad. En cambio, es más sencillo hablarlo con las madres porque son ellas las encargadas de educar, escuchar y contener a sus hijos. Sin embargo, lo hacen desde patrones heteronormados en el hogar, lo que desemboca en reacciones negativas ante las revelaciones de sus hijos. También, se evidencia que los jóvenes, antes de revelar su orientación sexual, ya sostienen una relación débil con sus padres, por lo cual en algunos casos deja de ser inclusive relevante hablar sobre el tema con sus padres (Tamagawa, 2018). Por su parte, en China, Chan (2017), indica que la discriminación y exclusión que viven los jóvenes LGBTIQ en sus familias, les limita para que puedan empoderarse y exigir sus derechos en diferentes contextos sociales. Los jóvenes LGBTIQ buscan ser incluidos en sus familias debido a la cultura de cohesión familiar con la que fueron criados, especialmente en sociedades conservadoras.

Sin embargo, tanto en países latinos como europeos, existen familias que reconocen a sus hijos e hijas en sus afectos y producen experiencias de libertad, alivio y reconocimiento de sí mismos (Apoorva y Thomas 2016; Figueroa y Tasker 2013; Jiménez y Romero 2014; Perrin-Wallqvist y Lindblom, 2015; Tyler 2015). En la investigación de Jiménez y Romero (2014), en México, se explica que las madres son las primeras en la familia en ser parte de la red de apoyo de los jóvenes. Es interesante cuando afirma que el proceso de aceptación de la orientación sexual es positivo cuando lo revelan a la familia en su adolescencia tardía, una vez que han conseguido previamente éxitos a nivel profesional y económico (Jiménez y Romero 2014). Otro estudio en Chile (Espinoza et al. 2019) describe el camino de construcción de la identidad transgénero en jóvenes de 15 a 19 años de edad. Explica que el proceso comienza en la infancia temprana, cuando muestran interés por actividades del género contrario, lo que les

causa rechazo por parte de sus pares y la familia. Se acompaña de tensión emocional, que incentiva a la búsqueda de información sobre lo que sucede con sus cuerpos y emociones. La investigación concluye que el soporte familiar es clave para la salud mental de lxs jóvenes en su proceso de transición.

Lxs autores colombianos Orcasita et al. (2020) evidencia que el apoyo informacional a los padres y madres de jóvenes LGBTIQ, permite generar soporte emocional hacia sus hijxs. Se ha comprobado que la falta de información y educación sobre diversidad sexual es un obstáculo para brindar apoyo a los jóvenes. Recalcando que el apoyo familiar debe ser transversal para las juventudes. Desde México Silva (2018), recalca que la mayoría de jóvenes primero obtiene apoyo con familiares que no viven con ellos. Además, no se encuentra diferencia significativa entre el apoyo que puede recibir una joven lesbiana de un joven gay. Brill y Pepper (2008), mencionan que la clave es que las familias asuman los retos de la diversidad desde una postura amorosa y sin juzgamiento. Tomarlo como una oportunidad para modificar costumbres de crianza, reforzar el apoyo familiar y enseñar a identificar la discriminación.

Existen estudios en Puerto Rico, México y Perú alrededor de jóvenes en instituciones educativas, los cuales afirman que el prejuicio social hacia la comunidad LGBTI es relacional a la religión. En universidades religiosas se encontró más homofobia que en universidades laicas (Toro y Varas 2004; Pulido et al. 2013; Quiles et al. 2003; Bernuy, Grijalva y Martín 2017). También se ha investigado en España y Colombia sobre el estigma y la heterosexualidad obligatoria en las familias como barreras socioculturales que atraviesa la comunidad LGBTIQ (Pantoja et al. 2020).

Todas las investigaciones expuestas anteriormente se relacionan principalmente con el contexto latinoamericano, mismo escenario en el que se desarrolla Ecuador. Además, se pudo comparar con algunas investigaciones más lejanas en contextos orientales y europeos, sin encontrar mayores diferencias.

En Ecuador se han realizado investigaciones sobre la construcción de la sexualidad en la niñez en el ambiente familiar. Se halló que si los padres y madres reciben capacitaciones sobre sexualidad e infancia, su dinámica y calidad de vida familiar puede mejorar (Quirola y Jaramillo 2020). Novoa y Cervantes (2018), mencionan que en su mayoría los padres y

madres no saben cómo hablar con sus hijxs de sexualidad y optan por la prohibición como medida de prevención que no resulta efectiva.

Se han realizado investigaciones desde la voz de madres y padres de jóvenes que se auto-identifican como LGBTIQ, que asisten a distintas fundaciones en las cuales se brinda asesoría en el proceso de reconocimiento de su sexualidad (Pico y Mendoza 2019). De estos estudios, además, se deriva la necesidad de abordar la educación sexual desde las familias, que incluyan aprendizajes valorativos, y significativos que rompan con los prejuicios sociales y estereotipos de género (Quevedo 2018).

También, se encuentran investigaciones que realizan una revisión bibliográfica sobre la violencia intrafamiliar que viven las comunidades LGBTIQ, sus afectaciones físicas y psicológicas (Contreras y Gómez 2017).

En el mismo Ecuador, la investigación "Percepciones sobre la diversidad sexual en adolescentes escolarizados de la ciudad de Cuenca" habla sobre diversidad sexual desde el ambiente educativo revelando el rol que cumple la familia de las juventudes que se identifican como LGBTIQ. Los resultados muestran que lxs jóvenes perciben a la familia como uno de los ambientes más hostiles en cuanto a su orientación sexual e identidad de género (Pinos-Vélez, Pinos y Palacios 2011). Otra investigación se enfoca en la construcción de las performatividades de género en base a las relaciones violentas entre estudiantes ecuatorianos, evidenciando violencias simbólicas y estructurales en juventudes (Oyarzo 2017).

La construcción de la sexualidad es atravesada por creencias y aprendizajes desde las familias. En Ecuador predomina una cultura heteronormada que educa en moral y con concepciones tradicionales. La transmisión de conocimiento tradicional familiar ha sido utilizada durante los últimos años en el Ecuador para brindar educación sexual a las juventudes. Se replican modelos heteronormativos, concepciones binarias y morales a las juventudes. De tal manera, este tipo de educación ha significado discriminación y vulneración de derechos sexuales y reproductivos para la niñez y la juventud.

Desde el periodo presidencial de Correa surgen políticas anti-género, retrocesos en los derechos sexuales y reproductivos y de la comunidad LGBTIQ, discursos y movilizaciones sobre la "ideología de género", anti-derechos, discursos homofóbicos y sexistas (Acosta

2020). Planteando que la "ideología de género", pretende destruir a las familias. Acciones que provienen de grupos conservadores que intervienen en las políticas públicas.

En el año 2011, se elimina la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar (ENIPLA). Dicha estrategia orientó la educación sexual a jóvenes desde la justicia reproductiva con enfoque de derechos y género. Se la reemplazó en el año 2014 por el Plan Familia que buscó educar en sexualidad desde la abstinencia y desde los valores y la familia. Sin embargo, con dicha estrategia, según datos del INEC (2015), los embarazos en adolescentes aumentaron a nivel nacional.

Además, en el año 2018, surgen grupos religiosos Provida, Profamilia, A mis hijos los educó yo, que se oponen a que los niños, niñas y jóvenes tengan derecho a decidir de forma autónoma y a expresar libremente sobre su sexualidad, sin la mediación del Estado, la sociedad y la familia. También surge en el año 2013, la campaña: 14 millones, vida, familia y libertad, en contra de la cédula de identidad de género. De igual manera, en el año 2017, toma fuerza el grupo Con mis hijos no te metas, que pretende defender los valores y principios de la familia. Quienes protestan contra la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres, pues la asocian con la ideología de género. Por tanto, se llega a aprobar la Ley pero quedando por fuera las palabras: género, identidad de género, orientación sexual (Acosta 2020).

Dichos acontecimientos muestran la fuerza e influencia que tiene la familia en la construcción de los imaginarios sociales alrededor de la sexualidad de las juventudes. La mayoría de familias ecuatorianas cumplen un rol de veedor de la sexualidad de las juventudes que pretenden decidir lo que está bien o mal para sus hijxs, sin una invitación a la reflexión crítica ni al aprendizaje de decisiones saludables. Estas familias tienen poder político que lo manifiestan a nivel público y son apoyadas por grupos conservadores y religiosos. Las familias se presentan como la entidad que castiga con la abstinencia, la culpa y la vergüenza. Por tanto, la familia termina siendo el primer escenario de violencia y exclusión para las personas LGBTIQ+ (INEC 2013).

## **1.1 Pregunta de investigación**

Es bajo este contexto que la presente tesina pretende responder a la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo influye la familia en la construcción de la sexualidad de las juventudes residentes en Quito identificadas con la comunidad LGBTIQ?

## **1.2 Objetivos**

### **1.2.1 Objetivo general**

Analizar la influencia de la familia en la construcción de la sexualidad de las juventudes residentes en Quito, identificadas como LGBTIQ.

### **1.2.2 Objetivos específicos**

1. Identificar los discursos explícitos e implícitos de las familias alrededor de la sexualidad de las juventudes LGBTIQ investigadas.
2. Indagar sobre prácticas de tolerancia, evasión, normalización o resistencia de lxs jóvenes LGBTIQ frente a los discursos de la familia.
3. Investigar sobre los procesos de reconocimiento de la sexualidad de jóvenes LGBTIQ por parte de sus familias.

## **1.3 Enfoque teórico**

No existe una verdad absoluta sobre la sexualidad; pues esto conllevaría a la anulación de la diversidad humana, limitando los cuerpos y llevando al ocultamiento de ciertos placeres (Weeks 1998). Según Weeks la sexualidad “nos da nuestra identidad, nuestro sentido del yo, como hombres y mujeres, como heterosexuales y homosexuales, “normales” o “anormales”, “naturales” o “antinaturales”” (Weeks 1998, 17). La sexualidad es diversa en las emociones, cuerpos, placeres y deseos.

Sin embargo, es común escuchar que existe una forma natural de entender la sexualidad. Se la ha mal denominado heteronormatividad. No obstante, la heteronormatividad no es la única forma de vivir la sexualidad. Para Witting ([1992] 2006), la heterosexualidad es un régimen político que se fundamenta en la sumisión y apropiación de las mujeres, presente en todas las culturas.

La heteronormatividad construye cotidianidad y formas de relacionamiento social. Sostiene sociedades por medio de discursos de opresión y silenciamiento a cuerpos de lesbianas, hombres homosexuales, mujeres y a todo quien esté en situación de dominado. La

heterosexualidad se posiciona de forma transversal en la historia, la cultura y el lenguaje; logrando universalizar conceptos y leyes (Witting [1992] 2006).

El posicionamiento central de la heterosexualidad ha designado categorías, ideas y sentidos que ordenan las relaciones humanas y sus procesos inconscientes que dictaminan sobre las vidas de forma arbitraria. Termina naturalizando los fenómenos sociales, lo cual dificulta hacer cambios y aceptar diferentes formas de vida (Witting [1992] 2006).

Como se describió en los antecedentes, es común encontrar violencia y rechazo a las juventudes que se alejan de esta heteronormatividad al identificarse como LGBTIQ. "Las familias de origen suelen constituirse en el primer escenario de violencia y exclusión" (Pantoja et al. 2020, 8). La mayoría de familias tiene la expectativa de que sus hijxs respondan a las normas de género.

La heterosexualidad plantea un discurso hegemónico, binario y patriarcal; es considerada como un régimen político (Flores 2015), que trasciende los espacios públicos y privados. Por tanto, determina la expresión de los afectos, cuerpos y las relaciones en la familia, escuela, trabajo, etc.

La heteronormatividad establece mandatos familiares que pueden causar discriminación y violencia a las juventudes, cuando estas no se ajustan a dicha norma. Para comprender la sexualidad "tenemos que comprender las relaciones en las que suele ocurrir" (Weeks 1998, 33). Confirmando así la importancia de estudiar la sexualidad de las juventudes en relación a su ambiente familiar. La familia es "una construcción producida y productora de un sistema social de relaciones materiales y simbólicas" (Pantoja et al. 2020, 4).

Por otro lado, el patriarcado, como una estructura histórica de poder basada en la desvalorización de lo femenino, ha sostenido situaciones violentas a quienes se alejan de la heteronormatividad. Para Cruz (s.f.), entender a la sexualidad desde lo correcto, lo normal, lo universal, es aventurarse a la violencia, generando culpa y miedo. Es así, que cuando se cría desde la heteronormatividad, se está limitando y legitimando solo ciertas vidas. Pero estas acciones muy pocas veces son cuestionadas. "Las conductas violentas se viven como naturales" (Hernández 2002, 64).

Es necesario comprender a la violencia desde lo complejo y no desde un reduccionismo. La violencia debe ser entendida desde el contexto social. Para su análisis se necesita incluir aspectos subjetivos como el psiquismo de las personas, su juicio, dolor, sufrimiento, tragedia, angustia, odio y miedo que invita a cuestionarnos desde la cotidianidad (Hernández 2002).

La violencia puede ser ejercida por medio de la instauración de hábitos sociales, discursos y prejuicios normalizados que se adquieren en los vínculos sociales (Merino 2019). No se trata de un caso exclusivo de una familia; se hace referencia a situaciones de dominación, discriminación y marginación a nivel social (Tortosa 1992 en Espinar y Mateo 2007).

Es así, pertinente hablar de la violencia simbólica, que explica:

Cómo la dominación opera en un nivel íntimo vía el reconocimiento- desconocimiento de las estructuras de poder por parte de los dominados, quienes cooperan en su propia opresión al percibir y juzgar el orden social a través de categorías que lo hace aparecer como natural y evidente (Bourdieu y Waquant 1992 en Bourgois 2002, 75).

La invisibilización de la sexualidad de las juventudes LGBTIQ+ por parte de sus familias, es una forma de violencia simbólica, entendiendo esta última como "la negación del otro bajo el discurso de aceptación y tolerancia, pero sin reconocimiento" (Pantoja et al. 2020, 8). Para Bourdieu (2000a) parte de esta misma violencia es cuando los dominados adoptan pensamientos y palabras acordes a la estructura de la relación de dominación que se les ha impuesto. Las estructuras de dominación entendidas como un conjunto de relaciones naturalizadas que refieren a relaciones de desigualdad y uso asimétrico del poder; son el producto de un trabajo de repetición y reproducción de diferentes instituciones como la familia, iglesia, escuela, Estado.

En las familias existen dominados que se acogen a dinámicas de dominación de forma intrínseca y pocas veces cuestionada. Dichas dinámicas se sostienen en relaciones intergeneracionales que responden a un sistema, en el cual se organizan de forma asimétrica y desigual. Este sistema de dominación se llama adultocentrismo. Duarte y Álvarez (2016), lo define así:

Refiere a una categoría de análisis que designa un modo de organización social que se sostiene en relaciones de dominio entre aquello que es forjado como adultez, impuesto como referencia

unilateral, respecto de aquello que es concebido como juventud (también niñez y adultez mayor) (44).

La dominación de personas mayores sobre las menores se debe a su condición biológica que implica menor desarrollo, así como en el aspecto económico y sexual; por tanto se les considera como "personas de menor valor social, con dependencia y subordinación a las personas mayores" (Duarte 2006, 26).

Desde el inicio de la humanidad son los "varones adultos y adultos mayores - que van construyendo los mecanismos para el sometimiento de niñas, niños y mujeres adultas para asegurar la producción y reproducción del grupo" (Duarte y Álvarez 2016, 31). Ejerciendo control sobre las persona menores y detonando los privilegios de los adultos. El mismo autor menciona que el adultocentrismo se consolida por medio de la "imposición violenta de los varones mayores – adultos-, a través de la fuerza en la guerra" (Duarte y Álvarez 2016, 27).

Es así que estas relaciones intergeneracionales de dominio se las conecta con las relaciones de género vinculadas al patriarcado; presentes dentro de los núcleos familiares, a través de los roles de género y división sexual del trabajo. Dichas relaciones producen dinámicas de violencia, a las cuales las juventudes están sujetas a una relación de dependencia sobre todo en las familias y espacios educativos.

Además, el adultocentrismo posee tres dimensiones que permiten identificar sus modos de dominio: simbólico, material y corporal- sexual (Duarte y Álvarez 2016). Teniendo en cuenta que el patriarcado es la base del adultocentrismo, la adultez tiene dominio de lo corporal - sexual en la niñez y juventud, controlando y coartando sus deseos y expresiones del cuerpo. A través de ideologías machistas, heteronormadas, homofóbicas, sexistas y cosificadoras.

Sobre la dominación simbólica explica que se usa nociones y parámetros adultos como referencia para la niñez y juventud, diferenciando lo que sí se debe hacer de lo que no se debe hacer, los cuales se obliga a que sean cumplidos en el menor tiempo posible. Por ejemplo, la madurez es una noción de completitud que deslegitima a todos quienes no lo son. Es así que se considera a la niñez y juventud como una preparación hacia, que silencia la voz de la juventud y su participación en entornos familiares y sociales, sin la posibilidad de cuestionar al adulto.



Sobre la dimensión material, se ejerce poder sobre las juventudes posicionándoles sin la capacidad de controlar sobre sus procesos de bienestar y sobrevivencia, porque son provistos económica y materialmente por otros adultos. De tal manera se minimiza su capacidad de decisión y control social. Quedan relegados de decisiones políticas que les concierne, son invisibilizados en los espacios educativos, donde cumplen un rol pasivo y quedan dependientes de sus familias hasta que los varones se casan y las mujeres pasan a ser propiedad de sus esposos (Duarte y Álvarez 2016).

#### **1.4 Enfoque metodológico**

La presente investigación es de corte cualitativo. Permite recoger las perspectivas de lxs participantes y su heterogeneidad. Con el fin de profundizar las experiencias vividas de manera situada, retomando sus significados y prácticas.

La muestra fue construida por medio de bola de nieve. En la cual entre lxs jóvenes se fueron convocando para ser parte de la investigación. Sobre los criterios de selección, son jóvenes menores de 18 años de edad, residentes en Quito, que se identifican con la comunidad LGBTIQ y que sus padres autorizan su participación en la investigación.

En cuanto a la producción de información, fue obtenida por medio de entrevistas semi-estructuradas individuales a jóvenes de la comunidad LGBTIQ. Las entrevistas, en su mayoría, fueron realizadas bajo la modalidad presencial y otras en modalidad virtual (debido al contexto de pandemia por COVID 19, que se atraviesa actualmente). Cada entrevista tiene un tiempo de 60 minutos aproximadamente. Se realizó un análisis interpretativo de las entrevistas y sucesivo contraste con otras fuentes teóricas.

##### **1.4.1 Consideraciones éticas**

Se establecen parámetros éticos, bajo lineamientos de guías éticas de la FLACSO Ecuador. Considerando que en el presente estudio se trabaja con jóvenes menores de edad, se toma en cuenta los siguientes aspectos éticos:

**Asentimiento informado:** en este estudio se protegen los derechos y el bienestar de lxs jóvenes involucradxs. Ellxs son consultadxs antes, si deseaban participar en la investigación, lo cual implica la asistencia a las entrevistas previamente establecidas.

**Consentimiento informado:** en este estudio se protegen los derechos y el bienestar de lxs jóvenes involucradxs. A lxs representantes legales se les entrega un consentimiento informado, que permite con mayor facilidad conocer si desean que sus hijxs participen. Para contar efectivamente con la participación del joven en el estudio es necesaria la aprobación del adulto responsable.

**Resguardo de información:** se garantiza la confidencialidad de la identidad, quedando registrado en el consentimiento y asentimiento informado.

## **Capítulo 2. Contexto Socio- Político de la Comunidad LGBTIQ**

### **2.1 La comunidad LGBTIQ en el mundo**

La población LGBTI sostiene una trayectoria histórica en su lucha por la visibilización y reivindicación de derechos humanos a nivel mundial. En el presente apartado haré un recorrido desde el contexto mundial, para luego enfocarme principalmente en el contexto Latinoamericano y Ecuatoriano.

Antes de la Edad Media la homosexualidad era socialmente aceptada solo entre hombres. En el mundo antiguo griego se aceptó las prácticas homosexuales siempre y cuando un hombre cumplía con un rol activo y el otro hombre con un rol pasivo asociado a la feminidad. En cambio en el mundo Romano, era aceptado cuando se tratase de relaciones entre ambos que tuviesen esposas e hijos y disfrutasen del pacer sexual de sus esclavos. Desde la antigüedad la sexualidad en los hombres ha sido moralmente aceptada. Es a partir del cristianismo que cambia la perspectiva (Mejía 2010).

Es a partir del 320 d.C. que la homosexualidad es considerada pecaminosa y en contra de los principios morales de la Iglesia Católica. Los sacerdotes que confesaron sobre su homosexualidad terminaban en la hoguera. A mediados del siglo XIX se realizan los primeros ensayos científicos en relación a la homosexualidad, recibiendo un trato inhumano y violento que causó la clandestinidad de las personas de la diversidad sexual. En 1952 la primera edición del Manual Diagnóstico de los Trastornos Mentales (DSM) de la Asociación de Psiquiatría cataloga la homosexualidad como una enfermedad mental, basándose en teorías sin evidencia científica. Se pensaba que la homosexualidad era el síntoma de una enfermedad mental (Peidro 2021). En su segunda edición en 1973 se eliminó la homosexualidad como categoría diagnóstica de desviaciones sexuales, gracias a las protestas de la comunidad LGBTI y la falta de evidencias científicas. El DSM III en 1980 eliminó a la homosexualidad como criterio diagnóstico. Más tarde y hasta la actualidad el APA indica que los malestares intensos por orientación sexual propia son categorizados como "trastornos sexuales no específicos" (Peidro 2021).

En 1990 la Organización Mundial de la Salud, excluyó a la homosexualidad de la clasificación internacional de enfermedades y otros problemas de salud. El CIE 10 eliminó la homosexualidad de sus manuales (Peidro 2021).

En el siglo XX se forman comisiones internacionales para garantizar los derechos y la no discriminación a la comunidad LGBTI. En 1994 el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas enjuició que la prohibición y penalización de acciones homosexuales vulnera los derechos a la privacidad y no discriminación. En el año 2000 la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea censura la discriminación por orientación sexual (Fundación Acción Pro Derechos Humanos 2007). Posteriormente en el año 2006, la Comisión Internacional de Derechos Humanos y las Naciones Unidas crean los Principios de Yogyakarta, donde se compilan algunos acuerdos legales de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención Europea de Derechos Civiles, Económicos y Sociales y la Convención Americana de Derechos Civiles y Económicos, donde se designa al Estado como responsable de la protección y promoción de los derechos humanos de la comunidad LGBTI. Se establece que:

La Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género es considerada como un flagelo a la humanidad, al ejercicio pleno de sus derechos civiles, políticos y sociales. La Orientación Sexual es una manifestación externa al individuo, en cuanto a la manifestación de su comportamiento emocional, afectivo y erótico respecto a personas de mismo sexo o de otro sexo, por lo que no es dable que se hagan distinciones de este tipo a ninguna persona (Carvajal 2013, 3).

En el 2014 el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas aprueba la resolución para combatir la violencia y discriminación por orientación sexual e identidad de género, reforzando así los principios de la Declaración de Derechos Humanos (*Human Rights Watch* 2014). Posterior en 2016, se aprueba otra resolución donde se ordena el nombramiento de un Experto Independiente en la temática para encontrar las causas de violencia y discriminación debido a la orientación sexual e identidad de género. Además, en el 2017 se suma una resolución más, exigiendo a los estados que no han abolido la pena de muerte por relaciones homosexuales a que velen para que esta sanción no se aplique (Ilga 2017). A estos esfuerzos se suma Amnistía Internacional y *Human Rights Watch*, instituciones que trabajan de forma permanente a favor de los derechos humanos, uno de sus focos es la diversidad sexual.

En el 2020, un estudio de la Ilga (2020) confirma que existen 67 Estados Miembros de las Naciones Unidas que penalizan los actos sexuales consensuados entre dos personas adultas

del mismo sexo. Sin embargo, han existido cambios positivos significativos, como en Sudán al derogar la pena de muerte y castigos corporales por conductas homosexuales. En Angola el Código Penal del 2020 legaliza los actos homosexuales consensuados entre adultos. El mismo estudio revela que existen 45 Estados de Naciones Unidas, 1 Estado no miembro y 20 jurisdicciones no independientes que prohíben la incitación al odio, discriminación y violencia basada en la orientación sexual (Ilga 2020).

En cuanto al reconocimiento, existen 28 Estados Miembros de Naciones Unidas que permiten el matrimonio entre personas del mismo sexo. Además, 1 Estado no miembro y 30 territorios no independientes que acceden a la igualdad legal en el matrimonio (Ilga 2020). En los países donde la comunidad LGBTI más enfrenta estigma social – moral y discriminación legal tienen menos oportunidades económicas (Reid 2021).

## **2.2 La comunidad LGBTIQ en América Latina y el Caribe**

La conquista de América implicó legitimar y normalizar ciertos cuerpos según su raza, religión y sexualidad. Pudiendo así distinguir a los salvajes de los civilizados (blanco, cristiano, heterosexual). Figari (2010) considera al patriarcado, como el “patrón masculino activo”, que reserva la potestad sobre los demás cuerpos “pasivos” (226). Se realiza un proceso de diferenciación donde son catalogados de inferiores las mujeres por su anatomía y roles que desempeñan, y los hombres un tanto femeninos (sodomitas). Es así que amparados por la religión, y desde el higienismo médico se juzga de enfermos y exceso de la moral sexual a quienes no respondan a la normalidad de los valores de la familia según el modelo Europeo: perversión, ninfomanía, histeria, homosexualismo, safismo, onanismo (Figari 2010).

En el siglo XX, en Argentina, se somete a homosexuales a crueles tratamientos, experimentos, eventos discriminatorios y a desapariciones sistemáticas durante la dictadura. Además los estados de México, Brasil y Argentina construyeron políticas explícitas de regulación a la moral sexual (Figari 2010).

Sin embargo, los homosexuales realizaron prácticas de resistencia desde el arte, lo corporal, lo cotidiano. Desde 1950 existían espacios de socialización para gays y lesbianas. A partir de 1960 se considera a los valores de la vida cotidiana, la autoafirmación desde su orientación sexual y el hacer público lo privado como un problema de la agenda política (Figari 2010). La semana del orgullo gay y su marcha se la realiza tras la violenta resistencia de un grupo de

gays ante los ataques de la policía en el bar *Stonewall Inn*, Nueva York, el 27 de junio de 1969. Los movimientos más relevantes a partir de esta fecha ocurren en Nueva York y en América del Sur, específicamente en Buenos Aires (Figari 2010).

Luego en 1967 en Argentina, surge el primer grupo de gays públicamente constituido en América del Sur. En 1973, se publica la primera revista latinoamericana homosexual, llamada *Somos*. De este grupo proviene el Grupo de Acción Lésbica Feminista. En cuanto a Colombia en 1970 surgen las primeras agrupaciones, entre estas el Movimiento por la Liberación Homosexual (Figari 2010).

En la década del 80 el movimiento homosexual toma fuerza en toda América Latina con la aparición del VIH-Sida, se volvió más visible y reconocido dentro de los grupos de riesgo. La diversidad sexual tomó importancia en la salud pública. Los objetivos del movimiento en Brasil se enfocaron en mejorar la calidad de vida, combatir el estigma y crecer en derechos. Además, se centran en políticas de reconocimiento. En Chile durante la dictadura se crea el grupo Ayuquelén (lésbico- feminista) y en Perú el grupo Movimiento Homosexual de Lima justo cuando volvían a la democracia (Figari 2010).

Figari (2010) menciona que a mediados de 1980, diferentes agrupaciones consideran a la figura de gay como sujeto de derechos. Así mismo, se visualiza que dentro de la comunidad hay diferentes formas de comprender la homosexualidad. Aspectos que son puestos en discusión desde la militancia política. Se logra relacionar el ser LGBTI con el contexto particular de cada persona. Por tanto surgen feministas que reflexionan desde su condición de clase, raza, edad y género. En América Latina, este cuestionamiento provino principalmente de lesbianas negras y travestis.

Posteriormente, en los años 1990 surgen muchos más grupos bajo la categoría de gays y lesbianas. Se socializa la terminología de travestis, transexuales, bisexuales e intersexuales (Seidman 1996). Se construyen organizaciones a nivel nacional e internacional como ILGA (*International Lesbian and Gay Association*) e ILGALAC en Latinoamérica. Las marchas del orgullo se vuelven cada vez más frecuentes. Algunos grupos se asumen además desde sus culturas, discapacidades y religiones.

En cuanto a las represiones en América Latina, el Caribe es donde más se vulneran los derechos de la comunidad LGBTI, incluyendo políticas represivas y persecutorias. Por ejemplo, en Nicaragua hasta el año 2008 era penalizado con tres años de cárcel cualquier acto sodomita. Otro ejemplo, es El Salvador, donde la ONU, en el 2003, interrogó al gobierno por torturas a travestis (Figari 2010).

Se distingue a 3 instituciones como las más homofóbicas de América Latina: la Iglesia Católica, las Fuerzas Armadas y la Policía. Sobre todo en Brasil varias iglesias sostienen clínicas para la des-homosexualización. Dado que estas instituciones tienen un fuerte peso en la sociedad, es América Latina una de las regiones donde más crímenes de odio homofóbicos existen (Figari 2010).

Por otro lado, el movimiento LGBTIQ apunta al reconocimiento de sujetos de derechos, lo cual les ha permitido ser visibles en medios de comunicación, tratando temas de discriminación en el ambiente laboral, derecho a la adopción, el matrimonio y la herencia. Teniendo como resultado que en Venezuela, Paraguay, Puerto Rico y Costa Rica se prohíbe la discriminación laboral. Además en Brasil (Pernambuco) y México se permite las visitas íntimas en las cárceles, sin distinción de su orientación sexual. Argentina en el 2010 fue el primer país de América Latina en legalizar el matrimonio igualitario. (Figari 2010). Las políticas de Argentina, especialmente, son las más claras en cuanto al reconocimiento de derechos y garantías legales, lo cual ha favorecido a la disminución de comportamientos hostiles a nivel social (ILGA 2020). En Bolivia en el año 2016, se aprueba la Ley de Identidad de Género, para el reconocimiento de personas trans (Lucero 2019).

En definitiva, en cuanto a América Latina, coexisten políticas con rasgos pre-modernos y modernos que hace que cada país tenga sus avances y retrocesos de forma particular. Y por ende es necesario que las políticas sean construidas de forma situacional. Cabe recalcar que existen otros movimientos que resisten desde el arte a las posturas occidentales y son más fieles a la propia cultura latina. Donde se conjuga no solo la diversidad sexual sino que se habla desde la pobreza, el ser negro, indígena, mujer, de forma interseccional, donde las categorías dejan de ser ataduras. Algunos de estos representantes son Pedro Lemebel, Reinando Arenas y Néstor Perlongher, quienes denuncian la desigualdad social, la exclusión desde la otredad. Lemebel y Reinado presentan estrategias que rompen con la norma y re-

imaginan lo queer latinoamericano. Estos autores performan desde las disidencias donde rescatan la importancia del amor, transgreden y construyen identidad (Arboleda 2011).

Las teorizaciones queer se construyen desde el feminismo, estudios gay y lésbicos en los años 80. Sus principales representantes son feministas norteamericanas y europeas: Gayle Rubin, Teresa de Lauretis, Eve Kosofsky Sedgwick, Judith Butler, David Halperin, Diana Fuss, Cindy Patton, Ed Cohen, Leo Bersani, Sue-Ellen Case y Anne Marie Jagosse (Arboleda 2011).

### **2.3 La comunidad LGBTIQ en el Ecuador**

Ecuador presenta diferentes acciones que han ido visibilizando, poco a poco, los derechos de la población LGBTIQ. Sin embargo, no han sido suficientes para garantizar la igualdad y la no discriminación de la comunidad.

En Ecuador desde 1938 el Código Penal estableció a la homosexualidad como un delito, cuya pena fue de 4 a 8 años de cárcel. Se consideraba como delincuentes a la comunidad LGBTIQ y antes de 1997 no eran sujetos de derechos. Es el 27 de noviembre de 1997, tras una detención masiva en una discoteca clandestina a personas LGBTIQ (Torres y Gutiérrez 2019), que el Tribunal Constitucional declaró como inconstitucional al inciso primero del artículo 516 del Código Penal, despenalizando así la homosexualidad a nivel nacional (Torres y Gutiérrez 2019).

Existe un marco normativo Nacional que vela por los derechos de la población de las diversidades sexo genéricas. Por un lado, el Código Orgánico de la Niñez y la Adolescencia (2003) reconocen que niños, niñas y adolescentes son iguales y no serán discriminados por su sexo y orientación sexual. En la Ley Orgánica de Salud (2006) el Estado reconoce a la violencia como un problema de salud pública, por tanto es responsabilidad de las autoridades sanitarias nacionales contribuir a la eliminación de la discriminación por violencia de género y su impacto en la salud. La Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011) dentro del ámbito educativo, garantiza el acceso plural y libre a recibir información sobre sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, desde un enfoque de género, para la toma libre y consciente de decisiones. La Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad (2014) tiene como objetivo participar en la realización, seguimiento y evaluación de políticas



públicas destinadas a poblaciones relacionadas con temáticas de género (Consejo de Protección de Derechos 2021).

Dentro de la normativa Local en el Distrito Metropolitano de Quito existe el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (2018) donde se afirma el respeto por los derechos de los y las ciudadanas sin importar su identidad sexo genérica. Además, la agenda de Protección de Derechos de las Diversidades Sexo Genéricas (2018) plantea algunas estrategias que deben ser implementadas por los organismos rectores de las políticas públicas para promover la igualdad y no discriminación a la población LGBTIQ+ (CPD 2021).

Sin embargo, la sociedad continúa con el juzgamiento a la comunidad, por lo que el activismo tuvo gran protagonismo luchando por los derechos LGBTI y sensibilizando en Ecuador. Posterior, en el 2007 se aprobó la Ordenanza de Inclusión de la Diversidad Sexual LGBTI (Torres y Gutiérrez 2019).

Es la Nueva Constitución del Ecuador del 2008 que prioriza la protección de los Derechos Humanos. Incluye la identidad de género y orientación sexual como una causa para la no discriminación (Torres y Gutiérrez 2019). Sin embargo, existen vacíos enormes en las leyes en cuanto a derechos colectivos, lo cual ha significado discriminación, y relación entre diversidad sexual con lo anormal e ilegal.

Continúa predominando la heteronormatividad en las leyes y relaciones de la sociedad. No existen políticas dirigidas únicamente a la población LGBTI. Además, estos discursos son fundamentados por el discurso religioso y puramente biologista que legitiman una sola forma de vivir la sexualidad (Paula 2015). Ecuador es el segundo país del mundo que incluyó en su Constitución la prohibición de discriminación por orientación sexual (Figari 2010). A pesar de esto se sigue prohibiendo la adopción de niños y niñas por parejas del mismo sexo (ILGA 2020).

Con la Constitución del 2008, que crea los Consejos Nacionales para la igualdad, entre los que incluyó uno referente al género. Posterior en el 2014 se establece la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, por medio de la cual se crea el Consejo Nacional para la Igualdad de Género (Consejo Nacional para la Igualdad de Género s.f.). Actualmente, el Consejo Nacional para la Igualdad de Género es un mecanismo del Estado, responsable de

asegurar la plena vigencia y ejercicio de los derechos de las mujeres y comunidad LGBTIQ, consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos. Trabaja desde la transversalización del enfoque de género en las funciones del Estado, formula políticas públicas para reducir la brecha de desigualdad, da seguimiento y evalúa el cumplimiento de los derechos de las poblaciones antes mencionadas (CNIG s.f.).

En el año 2013 El Instituto Nacional de Estadística y Censos realiza la primera investigación de la comunidad LGBTIQ. Con el objetivo de generar un diagnóstico sobre la condición de vida, inclusión social y cumplimiento de los derechos de la comunidad. Dicha investigación fue pensada para contribuir a la elaboración de políticas públicas pertinentes (INEC 2013).

En el 2018, el CNIG realizó un documento para combatir la violencia y discriminación a la comunidad LGBTI en el espacio público. En el mismo año, dicho organismo entregó al Ministerio de Educación la "Guía de orientaciones técnicas para prevenir y combatir la discriminación por diversidad sexual e identidad de género en el ámbito educativo" (Consejo Nacional para la Igualdad de Género 2021).

En el año 2021, el Consejo Nacional para la Igualdad de Género, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Fundación Mujer y Mujer, realizaron y aplicaron la encuesta sobre vulnerabilidades de la comunidad LGBTIQ+ (mayores de edad) durante la pandemia por Covid 19. Pretende recopilar datos específicos sobre educación, trabajo, salud, lo cual contribuirá para plantear las principales necesidades de la comunidad (CNIG 2021).

En cuanto a políticas públicas referentes a la educación en salud sexual y reproductiva para jóvenes, se ha abordado desde distintos enfoques, que han demostrado un retroceso. En el periodo del 2012 al 2014 se trabaja bajo la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar (ENIPLA), cuyo enfoque se basó en los derechos humanos para la prevención del embarazo adolescente. Sin embargo, se lo reemplazó por el Plan Familia Ecuador, enfocada en la familia como eje de la sociedad, en la promoción de los valores afectivos y la moral para la prevención del embarazo adolescente. Principalmente respaldada por grupos religiosos y conservadores. Uno de los principales conflictos fue educar limitando el acceso a información científica y omitir el goce de los derechos sexuales y reproductivos. Además, se propuso a la abstinencia como un método anticonceptivo, se satanizó el hedonismo y se priorizó los valores en la familia, excluyendo a la diversidad de las familias. Frente a lo cual grupos

feministas y de derechos humanos reaccionaron y llamaron al debate público (Rodríguez 2019).

El Plan Familia fue fuertemente apoyado por el poder ejecutivo de turno, a partir del cual se consolidan políticas anti género, se fomenta la homofobia y los derechos humanos pasan a segundo plano (Acosta 2020).

A esto se suma que en los últimos años a nivel regional las organizaciones religiosas, Provida y activismos anti-derecho se han fortalecido, en Perú, Brasil, Ecuador, Colombia y Costa Rica. Un ejemplo es la campaña #ConMisHijosNoTeMetas, el cual influyó en la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres. Esta campaña fue organizada por el Movimiento Vida y Familia, el Frente Nacional por la Familia de Ecuador y Familia, la Conferencia Episcopal y las Arquidiócesis de Guayaquil, Quito y Cuenca. Colectivos feministas y LGBTI denunciaron los discursos de odio y discriminación que generan hacia la diversidad sexual y deslegitiman a familias diversas (Brito 2020).

Para la reivindicación de los derechos LGBTIQ es clave la incidencia del movimiento feminista en Ecuador. En los últimos años, éste ha sido impulsado por el Movimiento Feminista de Chile y Argentina que han provocado el cuestionamiento social sobre la violencia hacia las mujeres y la comunidad LGBTI. En Ecuador la marcha del 8M es cada vez más concurrida y envuelta de mensajes que cuestionan sobre el cuerpo, los derechos sexuales y reproductivos, el aborto, el territorio, la educación sexual integral. El movimiento feminista se hace escuchar en la toma de decisiones en el ámbito público. Además, desde su organización civil brinda apoyo a mujeres y población LGBTI en situación de violencia e inclusive genera investigaciones de las realidades de su población.

El arte es una forma de llegar a la sociedad y transmitir diferentes teorías feministas. Por ejemplo Valeria Andrade, es artista ecuatoriana que denuncia la cosificación que viven las mujeres en las calles. Caye Cayejera, es poeta feminista que invita a la transformación social desde sus versos. El colectivo Dionisios nació en Quito poco después de la despenalización de la homosexualidad y propone el arte drag (Giménez 2018).

Los avances en derechos de la población LGBTI han sido generados desde la incidencia de grupos activistas y desde la sociedad civil, que han ido abriendo caminos e incentivando al debate público.

Desde agosto 2016 las personas trans mayores de 18 años pueden acudir al Registro Civil por un cambio de nombre o de sexo por el género, amparados por la Ley de Gestión de Identidad y Datos Civiles. Lo cual contribuye a que la población trans sea mayormente visibilizada. En los estudios del INEC 2013 se reconoce que el 30% de las personas LGBTI encuestadas representa a la población trans. De los cuales el 58% no cuenta con seguro social, el 71,4% ha sufrido exclusión en espacios privados y 65,6% en espacios públicos (Paucar 2016). Sin embargo, dicho proceso solo se lo puede realizar en las ciudades de Guayaquil, Manta, Quito y Cuenca, además es obligatorio acudir con dos testigos.

En el 2018, se reconoce a Amanda, la primera niña trans, desde su identidad de género en la cédula. Para lo cual fue necesario que sus padres presenten una acción de protección y el caso fue llevado a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, quien considera que dicho pedido es un derecho protegido por la Convención Americana que debe ser reconocido. El Registro Civil acepta el cambio ya que el Estado está en la obligación de proteger a grupos tradicionalmente excluidos y debe responder acorde a la Constitución que lo rige (Celi 2019).

En el mismo año, sucede el caso Satya, niña de 6 años, a quien se le reconoce la tutela legal de sus dos madres. En dicha situación se enfatiza que los derechos de la niñez garantizan su derecho a una familia y disfrutar de su protección. Este tipo de casos están atravesados por acciones discriminatorias de funcionarios y jueces que se amparan en las "ausencias legales" (Montaña 2021). Ante los derechos de quienes no se sujetan a las normas socialmente aceptadas como la heteronorma.

En el año 2019 el Ecuador legaliza el Matrimonio Igualitario, tras 10 años de lucha. Se ha podido registrar el matrimonio de 267 parejas del mismo sexo, hasta junio del 2021. Los colectivos LGBTI indican que todavía es necesario que en la Constitución se cambie en la definición del término matrimonio a *la unión de dos personas*, sin recalcar que sea exclusivamente hombre y mujer (Trujillo 2021). Además recalcan que la adopción en parejas LGBTI es un pendiente que favorecería a la niñez y adolescencia que no tiene un hogar y tiene derecho a la protección.

Pamela Troya, activista de la comunidad LGBTI enfatiza en la necesidad de una Ley de Identidad de Género que garantice el acceso a servicios de salud de calidad, a recibir atención psicológica en el proceso de transición si así la persona lo desea. También considera necesario la existencia de una Ley en contra de las violencias hacia las personas LGBTI, ya que atraviesan la misma estructura patriarcal que designa roles y estereotipos de género que marginan y discriminan en la cotidianidad. Indica que quedaron invisibilizados en la Ley contra la violencia hacia las mujeres (Trujillo 2021).

En el año 2021, el Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito, crea la primera Ruta de protección de derechos de las diversidades sexo genéricas en el distrito metropolitano de Quito. Tiene como objetivo:

Constituirse en una herramienta técnica y práctica para que la ciudadanía, las entidades públicas y privadas conozcan los roles, atribuciones, competencias de las entidades que forman parte del Sistema de Protección Integral del DMQ- SPI- y activen los mecanismos idóneos en caso de sufrir algún tipo de discriminación o vulneración de sus derechos en razón de su orientación e identidad sexo genérica (CPD 2021, 11).

Se han identificado 3 rutas de protección: a) ruta de orientaciones y asesorías en diversidades sexo genéricas, b) ruta de atenciones a las personas de la diversidad sexo genéricas en casos de emergencia, c) Ruta de atención a personas de las diversidades sexo genéricas ante situaciones de violencia y/o discriminación basada en su orientación sexo genérica. Dichas rutas se las ha realizado desde un enfoque de género, integrando a las diferentes instituciones públicas desde sus competencias. Además, son pensadas acorde a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.

#### **2.4 Marco teórico**

En las familias, con la llegada de un nuevo miembro se crean expectativas sociales sobre ellos, al momento de conocer si tienen vagina o pene. Expectativas que se construyen acordes a las normas de género. Por ejemplo, esperan que sus hijas se sientan cómodas con el color rosado, participen de clases de ballet y en un futuro les den los nietos con los que soñaron. En cuanto a sus hijos, esperan que sean grandes deportistas, les acompañen al estadio, sean fuertes, valientes y disfruten de juegos con carros y videojuegos. Es así, que el sistema sexo-género tiene

pertinencia desde antes del nacimiento de una persona, al momento en que sus progenitores apalabran sus deseos sobre su hijx, según el género que se le asigna socialmente, a partir de su sexo (Wences-Acevedo 2016). Si sus hijxs responden de esta manera en la sociedad, entonces van a poder transitar en ella sin dificultades ni juzgamientos.

Sin embargo, los procesos de la sexualidad son mucho más complejos; no solo acarrea concepciones propiamente biomédicas y sexológicas. El componente social es fundamental en su construcción. La sexualidad es diversa, carga tabúes, mitos y creencias culturales que conforman códigos sexuales. Dichos códigos son repetidos de generación en generación. Son transmitidos por los medios de comunicación, la iglesia, las familias y la mayoría de políticas públicas (Vendrell 2003), convirtiéndose en prácticas naturalizadas en la cotidianidad.

El sistema de creencias naturalizadas conforma la heteronormatividad. Para Guasch (2007) la heteronormatividad es un mito, un producto histórico y social. "Es un error histórico que condiciona negativamente la vida afectiva de millones de seres humanos y que limita la expresión de sus afectos y de sus emociones" (Guasch 2007, 8). La heteronormatividad es un discurso casi omnipresente que está en la sociedad, las familias y causa violencia cuando hay subjetividades que se alejan de esta.

Violencia que se presenta de formas explícitas y sutiles cuando no se sigue el orden social establecido. Esta es la violencia simbólica en la cual existe una complicidad con quienes son dominadxs, ya que naturalizan comportamientos y adhieren a estos, porque no existe otra forma de relacionarse con los dominadores (Bourdieu 2000a).

Por tanto, para analizar la influencia de la familia en la construcción de la sexualidad de jóvenes LGBTIQ+, es pertinente tomar en cuenta a la heteronormatividad, la familia y la violencia simbólica como categorías teóricas fundamentales.

#### **2.4.1 Violencia simbólica**

El poder existe en las cosas, en los cuerpos, las instituciones y en las mentalidades de las personas (Posada Kubissa 2017). Una forma de poder, es el poder simbólico que construye la realidad, brinda un significado, da un orden y sentido al mundo. El orden establecido en la sociedad responde a relaciones de dominación, desigualdades y privilegios. El sistema simbólico es fundamental para la dominación y se fortalece en la enunciación, en la palabra y

en lo que la palabra crea y ordena. "Mito, lengua, arte, ciencia, como instrumentos de conocimiento y de construcción del mundo de los objetos, como "formas simbólicas"" (Bourdieu 2000b). En la dimensión simbólica del poder los dominados aplican unos parámetros en sus relaciones acorde a los dominadores. Parámetros que son adquiridos como naturales, es como si el dominado sintiera que necesita conceder al dominador (Bourdieu 2000b).

El poder simbólico puede derivar en violencia simbólica, la cual es un instrumento de análisis sociológico que facilita la explicación de las relaciones de dominación que se dan en los distintos grupos y espacios sociales, que son profundamente patriarcales. (López 2014). Bourdieu (2000b), reconoce que la violencia simbólica es sutil, no fácilmente reconocible pero altamente agresiva y permite naturalizar las relaciones de poder.

La violencia simbólica necesita de la complicidad de los dominados, ya que interfieren esquemas mentales que responden al habitus que es aprendido y socializado en la cotidianidad. Además el habitus naturaliza determinados comportamientos y valores por los cuales se rige la sociedad (Posada Kubissa 2017).

Como parte de la violencia simbólica se reconoce a la dominación masculina, una violencia silenciosa, que legitima relaciones de poder y dominación bajo diferencias biológicas entre los hombres y las mujeres. El uso de los espacios, las experiencias vividas, los cuerpos y la división sexual del trabajo responden a normas que clasifican según una perspectiva biológica y diferencian a los hombres de las mujeres. La violencia simbólica llega a justificar las diferencias sociales donde lo masculino adquiere mayor poder y es un referente en la sociedad. La división arbitraria de los sexos indica lo "normal y natural de las cosas" (Bourdieu 2000a).

Bourdieu reconoce que la dominación masculina considera a la mujer como un objeto intercambiable a través de la historia y el matrimonio. Inclusive en el acto sexual los hombres consideran a las mujeres con una lógica de conquista; es evidente la relación de dominación porque se supone a lo masculino como activo y a lo femenino como pasivo, lo que desemboca en un deseo masculino de posesión y el deseo femenino como un deseo de sumisión y de dominación masculina (Bourdieu 2000a).

Los cuerpos feminizados son contenedores de estructuras sociales, en donde la fuerza simbólica es ejercida. Se delimita a los cuerpos en su forma de actuar, caminar, su estética, la utilización de los espacios y sus afectos. La dominación simbólica está presente en la percepción, apreciación y acción de los hábitos antes de generar conciencia y voluntad.

La dominación masculina se aplica a todo lo relacionado con lo femenino y diferente a lo masculino hegemónico, de una forma en la que está naturalizada y es casi imperceptible; puesto que colaboran tres instancias que son parte de los seres humanos a lo largo de toda la vida. Estas son la familia, la escuela y la iglesia (Bourdieu 2000a).

En la familia se evidencia la división sexual del trabajo desde la niñez. Las niñas se encargan de colaborar en los quehaceres domésticos y los niños acompañan a los padres a las actividades fuera de casa. Luego, la escuela enseña replicando normas de género, sin cuestionamiento y respondiendo a un sistema binario. A su vez, la iglesia replica discursos en los cuales las mujeres son consideradas como objetos de posesión y sumisión.

Comprender la violencia simbólica permite vislumbrar asimetrías de poder entre las personas según el género. Reconocer su complejidad y sutileza nos permite entender lo difícil que es para lxs dominadxs no ser parte de esta violencia. Puesto que tiene que ver con comportamientos naturalizados, que se apropian del cuerpo y de sus experiencias cotidianas.

#### **2.4.2 La heteronormatividad**

La sexualidad ha sido cuestionada desde diferentes posturas, tanto biomédicas como sociales. Andrés (2013), plantea que la politización feminista de la vida privada, permitió cuestionar la naturalización de la sexualidad y entenderla como una "construcción histórica y social" (1). Además, en los 80s el feminismo negro cuestionó lo normativo y lo excluyente de la categoría mujer; hace referencia a la diversidad de experiencias y significados alrededor del término mujer.

A su vez el feminismo lesbiano, a través de Wittig (2006) plantea una crítica al discurso heteronormado y lo conceptualizan como un régimen político y obligatorio que subordina a las mujeres (Andrés 2013). La heterosexualidad es falocéntrica y androcéntrica, donde lo masculino es lo dominante y cataloga como desviaciones sexuales a todo lo alejado de dicho



modelo. Wittig (2006), menciona que hombres y mujeres son categorías políticas, no naturales y que la dominación a las mujeres es social y no natural. Reconoce a la heteronormatividad como "la relación obligatoria social entre el 'hombre y la mujer'" (Wittig 2006,44).

La heteronormatividad se trata de una hegemonía cultural que tiene sus bases en el patriarcado. Representa un modelo normativo que pocas veces es cuestionado y termina siendo una imposición cultural y social. La heteronormatividad distingue al grupo dominante, quienes rigen sus vidas acordes a las normas genéricas socialmente aceptadas y se aleja de los grupos minoritarios que rompen con la imposición de las normas y quedan relegados y oprimidos en la sociedad (Méndez 2011). La heteronormatividad clasifica los comportamientos y relacionamientos desde una mirada binaria hombre/mujer. Warner (1993), entiende a la heteronormatividad como "al conjunto de las relaciones de poder por medio del cual la sexualidad se normaliza y se reglamenta en nuestra cultura y las relaciones heterosexuales idealizadas se institucionalizan y se equiparan con lo que significa ser humano" (Wences-Acevedo 2016, 3).

El lenguaje está construido en función heterosexista. La vida se clasifica en pares opositivos (naturaleza, cultura: emociones, razón; mujer, hombre), replicando así un sistema dicotómico (Witting 2006). Por tanto, es común que en relaciones homosexuales se pregunte por ¿quién cumple la función de hombre?, ¿quién tiene el rol de mujer?, es evidente la necesidad de diferenciar a los unos de las otras, tanto de forma simbólica, política, como lingüísticamente. Esta necesidad de diferenciar es constante en el sistema heterosexual. El diferente es el dominado (gays, lesbianas, trans), son las mujeres oprimidas y los hombres que no responden a masculinidades hegemónicas. Es primordial marcar la diferencia para mantener el poder y la norma, y solo lo logran quienes son dominantes en la sociedad (Wittig 2006).

La heterosexualidad es una invención y no es universal, condiciona afectivamente a las personas y a sus deseos. Además, abarca actitudes prohibitivas, de culpa, peligro, impureza y asco. Sirve para dar un orden y estabilidad social (Guasch 2007). La heterosexualidad es aliada del trabajo asalariado y de la sociedad industrial; es coitocéntrica y reproductiva. Por eso predica el casamiento, tener hijos y sostener un trabajo para mantener a los hijos, quienes posteriormente trabajarán en ese mundo industrial (Guasch 2007).

La heterosexualidad se basa en cuatro pilares: adultismo, sexismo, misoginia y homofobia. Sobre el adultocentrismo, la heteronormatividad sostiene un carácter reproductor y condena a las sexualidades que no tienen ese fin, por ejemplo a la sexualidad en la vejez o en la adolescencia, se les niega por no buscar la reproducción. El sexo es una amenaza o peligro cuando se trata de ser placentero y se aleja de su finalidad reproductora (Rubin 1989). El género y la edad son categorías de estratificación social que crean desigualdades y jerarquías.

En cuanto a la misoginia y al sexismo, la sexualidad masculina ordena sobre la sexualidad femenina, satisfaciendo el deseo masculino, siendo madres y esposas. La sexualidad femenina no ha sido pensada ni por ellas ni para ellas (Guasch 2007).

En cambio, la homofobia estigmatiza y bloquea la afectividad masculina. Guash (2007), plantea que los hombres no pueden amar a mujeres, niños, niñas, bebés, ancianos si antes no se han amado entre sí. Es necesario que asuman la expresión de sus afectos y de esta forma se contribuiría a erradicar la homofobia.

La heteronormatividad rige la sexualidad, por medio de discursos y acciones explícitas e implícitas que se presentan constantemente en las relaciones sociales. Muchas veces la heteronormatividad coarta afectos desde la juventud, en el proceso de apropiación del cuerpo y de reconocimiento de la subjetividad.

Comprender las bases que fundamentan la heteronormatividad da cuenta de un sistema de dominación complejo que se sostiene en varias instituciones sociales y estructuras sociales históricas. Tener presente a la heteronormatividad como un régimen casi omnipresente, permite crear una aproximación a la forma de crianza de las familias en cuanto a la sexualidad de sus hijxs. Sus prácticas de aceptación o rechazo, no son acciones individuales, sino procesos colectivos sociales paulatinos y cuestionamientos profundos sobre la forma de entender a la sexualidad.

### **2.4.3 La familia**

Weeks (1998), propone que la familia depende de la construcción de factores históricos, que tienen que ver con la religión, geografía, etnia, clase. Los esquemas familiares son dinámicos, se configuran y reconfiguran según aspectos sociales, económicos y estatales. Estos factores afectan a su vez a la vida sexual, fomentando o no el matrimonio, el divorcio, la reproducción,

la heterosexualidad, la relación de dominación entre hombres y mujeres. "La familia es el sitio en el que la mayoría de nosotros adquirimos algún sentido de nuestras necesidades e identidades sexuales individuales y, según el psicoanálisis, es donde se organizan nuestros deseos desde la primera infancia" (Weeks 1998, 6). Es así, que para entender la sexualidad es necesario analizar las relaciones en el sistema familiar.

Casares (2008), asegura que la familia es la institución de subordinación de la mujer al hombre. Friedan (1974), denomina a los hogares como "jaulas de oro", proponiendo que las mujeres puedan trabajar fuera de casa. Casares (2008), propone que la inserción de la mujer al mundo laboral ha causado grandes cambios en las dinámicas familiares. Sin embargo, Friedan (1974), cuestiona a la "super-mujer" que o bien es oprimida en el mundo laboral o bien es oprimida en su casa por su esposo.

Para Engels (2017), la familia se basa en la monogamia y la heterosexualidad. Sostiene que la familia burguesa se sostenía en relaciones de desigualdad entre el marido y la esposa. Siendo la mujer la que generaba herederos para el paso de la propiedad a cambio de casa y comida. En cambio, el hombre se beneficiaba de tener los mejores puestos en el mercado laboral y se liberaba del trabajo doméstico y de cuidado que realizaban su esposa e hija.

Por otro lado, Engels considera que la familia es un obstáculo para la liberación femenina y que es una institución que sostiene al capitalismo. Según Haralambos et al. (1997), existen algunos argumentos para dicha afirmación. Menciona que es el hombre el que domina las relaciones de familia, provocando relaciones desiguales entre el hombre y la mujer. Las tareas domésticas solventan la economía capitalista, ya que es un trabajo no remunerado, incluyendo la crianza de lxs hijxs. La familia es el primer escenario que enseña a lxs hijxs a reconocer el autoritarismo y la explotación; puesto que son criados desde el autoritarismo del padre hacia lxs hijxs. Además, la familia no permite la igualdad de género en el área laboral; ya que la mujer además de trabajar fuera de casa debe encargarse de la crianza de sus hijxs y de las responsabilidades domésticas, teniendo en cuenta que el trabajo de las mujeres es mano de obra barata.

En cuanto al feminismo radical, Firestone (1970), propone que la sexualidad y la estructura familiar son instancias claves de desigualdad para las mujeres y para las personas menores, como lo son los hijos e hijas. Cree necesario que las diferencias genitales deben carecer de

importancia. Propone la creación de una tecnología que libere a la mujer de sus funciones sexo-reproductivas, creando técnicas de reproducción y embarazos artificiales. Argumenta que no será necesaria la familia nuclear, en una sociedad sin clases sexuales, en la que las tareas de trabajo doméstico estén a cargo de tecnologías que realicen actividades de forma automatizada y no exista la división sexual del trabajo. Considera que si las mujeres ocupan más puestos de trabajo, la posición de cabeza de familia va a ser menos necesaria, cambiando el orden jerárquico de la familia y creando mayor independencia económica en las mujeres.

Laudano (2013), indica que para el pensamiento de Firestone las diferencias genitales se convierten en diferencias culturalmente neutras, donde se derriba la monogamia, la heterosexualidad y demás clasificaciones y se vive la pansexualidad.

Queda claro que las familias viven relaciones de poder que desencadenan en discriminación y desigualdad entre hombres, mujeres, niños, niñas y jóvenes. Estas relaciones son naturalizadas porque construyen una estructura que está sustentada no solo por los hombres que ejercen el poder, sino también por quienes son dominadxs. Dichas estructuras reproducen violencias implícitas y complejas de entender.

En resumen, argumento que analizar de forma relacional la heteronormatividad, la familia y la violencia simbólica es necesario para comprender la influencia de las familias en la construcción de la sexualidad de jóvenes LGBTIQ+. Considerar a autores que reflexionan de manera crítica el término familia permite entenderlo como un sistema que da forma y orden a la sociedad a través de relaciones de poder asimétricas. Relaciones que tiene que ver con las normas de género y la heteronormatividad que son transmitidas de generación en generación y terminan reproduciendo violencia simbólica en sus dinámicas cotidianas de crianza. Lo interesante se vuelve cuando dentro de las familias existen subjetividades que no responden a la heteronormatividad, la desafían y rompen esquemas. Y las vuelve aún más relevantes cuando se trata de personas jóvenes que discrepan con sus mayores.

### **Capítulo 3. La voz de las juventudes**

El presente capítulo realiza un análisis sobre el contenido compartido por lxs 3 jóvenes entrevistados. El análisis responde a la mirada sentipensante de las juventudes LGBTIQ en relación a la influencia de sus familias en la construcción de su sexualidad. Las entrevistas fueron de una hora a una hora y veinte minutos cada una. Se las realizó en diferentes fechas a cada joven. A dos jóvenes se les entrevistó de forma presencial, uno en el parque de la FLACSO y la segunda en una cafetería. A la tercera joven se la entrevistó de manera virtual por zoom.

Lxs tres jóvenes tienen 17 años de edad y residen en Quito. Son dos mujeres y un hombre. Lxs jóvenes por ser menores de edad necesitaron de una autorización de sus padres o tutores para participar en la investigación, lo cual hizo más complejo encontrar a jóvenes que puedan efectivamente participar, ya que muchos no contaban con el apoyo de sus tutores o tenían miedo de pedir autorización, debido a lo sensible de la temática. Las madres de lxs tres jóvenes fueron quienes firmaron la autorización y fueron socializadas sobre la investigación por parte de sus hijxs, no necesitaron mayor explicación sobre su participación para aceptarla. Lo cual implicó un sesgo, debido a que de alguna forma lxs familiares ya tuvieron que haber estado pasando un proceso de aceptación y reconocimiento sobre la sexualidad de sus hijxs para permitirles su participación. Se utilizan nombres ficticios para proteger la identidad de las juventudes.

Fernando fue contactado a través de la organización donde realiza activismo en temas relacionados a la diversidad sexual. Él proviene de una familia re-estructurada, de madre extranjera y padre ecuatoriano. Fue criado por su madre, padre y dos medias hermanas mayores por lado de su madre. La familia de la madre proviene del campo y la familia de su padre pertenece a una clase social media y ciudadana. Se identifica como un Hombre-trans/ Hombre hembra. Su lenguaje corporal muestra facilidad del habla, utiliza un lenguaje propio de la edad. El joven comenta que su madre ya está acostumbrada a que él hable sobre su identidad de género en espacios públicos, por lo que no muestra resistencia a firmar su autorización.

Dani fue contactada por medio del primer joven. Ella es criada por su madre y abuela. Es hija única y es cercana a su familia ampliada materna. Sus padres se separaron cuando ella era niña, mantiene una relación distante con su padre, quien vive en otra ciudad. Se identifica como pansexual/queer/mujer no cis. Muestra nerviosismo en la entrevista, sin embargo, va encontrando comodidad en su expresión a medida que avanza la entrevista. Acude a la entrevista acompañada por su madre, a quien se le explica sobre la investigación y acepta su participación. Ella espera pacientemente a que su hija sea entrevistada, en un espacio apartado.

Amelia fue contactada a través del grupo juvenil en el que participa. El cual tiene como objetivo trabajar alrededor de la promoción y prevención de la salud mental. Dicho espacio es complementario al proceso psicoterapéutico, en el cual trabajó sobre su orientación sexual. Ella proviene de una familia del campo, su madre a los 19 años migra a la ciudad y se dedica al trabajo doméstico. Es criada por su madre, vive con ella y su media hermana menor. Su vivienda pertenece a los jefes de su madre. Ocasionalmente visita a sus abuelos maternos en el campo. Mantiene una relación distante con su padre. Se identifica como mujer bisexual. Durante la entrevista virtual muestra soltura para apalabrar y su discurso abarca emotividad.

Las entrevistas fueron enfocadas en tres temáticas. En la primera se expone los discursos explícitos e implícitos de las familias alrededor de la sexualidad de las juventudes LGBTIQ durante su niñez y adolescencia. En la segunda, se relata sobre las prácticas de tolerancia, evasión, normalización y resistencia de lxs jóvenes LGBTIQ frente a los discursos de sus familias. Finalmente, en la tercera parte se indaga sobre los procesos de reconocimiento de la sexualidad de jóvenes LGBTI por parte de sus familias.

### **3.1 La construcción de la familia desde la heteronormatividad**

En el ámbito familiar, la sexualidad cumple el rol de normar a sus integrantes y generar relaciones de poder que regulen sus vidas (Mogrovejo 2008). A lo largo de los relatos de las juventudes, se evidencia que en sus procesos de crecimiento y desarrollo durante su niñez tratan de responder a distintas normas de género que son enseñadas y demandadas por sus núcleos familiares. Sus madres son la principal figura representativa de educación.

“En mi casa me enseñaron que los varones no lloran, cuando estábamos celebrando algo con una comida nos ponían a hacer todo a las chicas... yo le dije (a la mamá) pero él está sin

hacer nada... y dijo pero él es varón" (Amelia). Estos comportamientos familiares responden a normas heteronormadas que rigen la organización social por medio de un sistema binario (hombres y mujeres) y donde la dominación es masculina. Lxs jóvenes relacionan a estos roles como productos de micromachismos en la familia, que dan cuenta de prácticas de dominación hacia las mujeres. Es interesante como surge de forma natural en el discurso de las madres, da cuenta de la internalización de las normas de género. Son prácticas que suceden en el diario vivir, sin percatarse de que tan simple acción ya produce una desigualdad entre hombres y mujeres. La sexualidad ha sido abordada desde la heteronormatividad creando un régimen de dominación y control social (Lamas 2000).

Lxs tres jóvenes concuerdan que desde que tomaron conciencia sobre las normas de género sintieron malestar, puesto que no se identificaban con los mandatos sociales asignados a su género y sentían que debían responder a estos: "terrible porque yo entendía entonces qué esperaba el mundo de mí pero yo no quería justamente cumplir con esas expectativas", (Fernando); "no me gustaba que se refieran a mí como una niña" (Cris). Lxs jóvenes reconocen incomodidad en sus cuerpos, se dejan guiar de sus sensaciones pero es una pelea interna cuando se posicionan en el mundo real y sienten la obligación de responder a las miradas adultocéntricas. Se podría decir que la construcción de su identidad se contamina de mandatos genéricos. "(...) fui como muy apegado a las cosas masculinas ah no me gustaba usar falda, no me gustaba usar el rosa pero más era porque yo sabía que eso significaba o se leía como ser niña entonces como yo no quería ser niña no me gustaban esas cosas rosas" (Fernando).

Las normas de género encasillan las subjetividades de lxs jóvenes y la heteronormatividad termina dominando su cotidianidad. La constante repetición de las normas de género permite performar al género, configurando al sujeto su realidad e identidad desde una posición binaria mediante los actos que ejecuta (Sabsay 2011). El género se vuelve visible en los cuerpos, en los comportamientos, expresiones y prácticas permitidas y prohibidas dentro del hogar con la familia.

Lxs jóvenes entrevistadxs desde su niñez han estado en una continua búsqueda de su identidad, se han cuestionado la norma y han tratado de resistirla. Sin embargo, se han topado con enseñanzas heteronormativas provenientes de adultos que, algunas veces sin tener la intención, terminan coartando sus sentires y limitando sus formas de expresión.

(Cuando empezó la pubertad) ya sabía que no había marcha atrás, como que era el destino de convertirme en esa mujer que yo no quería ser y me acuerdo cuando vino la menstruación primero dije no yo de ley me lastimé con algo, estuve en negación porque yo no quería que mi cuerpo cambiara, pensé que no se podía revertir en ese momento (...) entonces me resistía, era frustrante (Fernando).

En nuestra sociedad la menstruación simboliza el pasar de ser niña a convertirse en una mujer y por tanto implica performar diariamente para llegar a ese *ser una mujer* reconocida en la sociedad. El cuerpo y la estética son aspectos fundamentales de la sexualidad, principalmente en la adolescencia. Puesto que en la pubertad se evidencian cambios significativos en el cuerpo. A los cambios corporales, la familia, establece significados simbólicos, y rituales de transición, en los cuales se rectifica el ser una mujer y ser un hombre. . “Los cuerpos, por lo tanto, no nacen, son fabricados” (Haraway 1995, 357). El cuerpo y la estética a través de su significado simbólico son otra forma de coartar las subjetividades de las juventudes.

Dos jóvenes no se sintieron a gusto con sus cambios corporales propios de su edad. Situación que está relacionada a su identidad de género. La corporalidad tiene que ver con la identificación, autoconocimiento y reconocimiento de sí mismxs. El cuerpo construye un imaginario sexual “en que prima el tener-poseer por sobre el ser” (Duarte 2006, 34). Es claro que la genitalidad (el tener) limita el poder “ser” de una persona, bajo la heteronormatividad, encasillándolo en una sola forma de poder vivir y donde pierde libertad de ser. “Yo no entendía porque por ser mujer tenía que vestirme de tal manera, no me gustaba así mi cuerpo” (Amelia). “(...) Algo no estaba bien porque yo sabía que no quería habitar este cuerpo, (...) cuando me veía en el espejo no me reconocía porque veía una niña que no era yo, veía algo que me estaba obligando a ser pero no era yo (Fernando)”.

La dificultad de reconocerse puede ser leída como una necesidad de autonomía en sus cuerpos para habitarlos según sus propias sensaciones y deseo. Según Lagarde (1997), “la autonomía reclama su constitución como cuerpo vivido en la autonomía, como cuerpo cuya experiencia autónoma es central, como cuerpo que pueda experimentar la autonomía en la relación con las otras personas” (en Antolínez y Barbuzano 2015, 436). El cuerpo es el territorio de expresión y apropiación de la subjetividad de la persona en donde encarna sus sentires. En este caso los



cuerpos de lxs jóvenes son sus territorios de lucha por encontrarse consigo mismxs. Lxs jóvenes aspiraban descubrirse a través del cuerpo, de lo visible.

“(…) tengo mucha disforia por mis pechos entonces por eso ha sido muy muy difícil entonces... hubo un momento que le dije a mi mamá que quería hacerme la mastectomía eh y porque eh... reaccionó mal y todo eso y lo dejé ahí por un momento” (Cris). Considero relevante cómo la joven busca una mirada externa sobre su propio cuerpo. Es significativo como desde la niñez se aprende a delegar este supuesto saber a lxs adultos, inclusive en algo tan personal e íntimo como es el propio cuerpo. Se asume que lxs adultos poseen características súper poderosas para legitimar sentires ajenos por sobre los propios. No estoy cuestionando que lxs adultos no deban proteger a la niñez y juventud; pero cumplir con dicha protección no significa invalidar la voz de las juventudes. Es necesario reconocer que no siempre lxs adultos saben lo que es mejor para niños, niñas, niñxs y juventudes. Los cuerpos se transforman en “campos de batalla del género” (Flores 2013, 314), en los cuales sobre todo la niñez y juventud no tienen libertad de decidir, porque son juzgados desde perspectivas adultocéntricas que violentan y causan sufrimientos profundos.

“Mi mamá y padrinos me decían como vestirme, me ponía sacos anchos y me decían que eso no es de señoritas, que así no se viste una señorita decente” (Amelia). Para el núcleo familiar, la vestimenta es una forma de encaminar a que las juventudes respondan de forma heteronormada a su género. Parecería que la familia entiende que existe una única forma de ser mujer y que es necesario encasillarse en esa categoría lo antes posible, sin causar malestares ni resistencias.

“Me dicen que no puedo usar blusas cortas o faldas o mucho maquillaje porque estoy llamando la atención o es una forma de insinuar” (Amelia). Las familias designan cargas simbólicas a la estética que terminan replicando violencias simbólicas en las que las mujeres como seres dominados, son las responsables de causar los acosos y violencias. “El cuerpo emerge como lugar de transferencia para un conjunto denso de relaciones sociales y económicas”. (Sabsay 2011,16).

Por otro lado, lxs participantes distinguieron aspectos de la sexualidad que sí se ha podido hablar en la familia durante su niñez y adolescencia y otros que no son aceptados. Indican que algunos discursos atraviesan creencias religiosas que terminan discriminando y

deslegitimizando vidas. Refieren que les han enseñado que la homosexualidad es un pecado, que la maternidad debe ser una aspiración y de carácter obligatorio, en especial para las mujeres y que el único fin de las relaciones sexuales es la reproducción.

Los discursos de las familias conllevan un origen heteronormativo significativo, "defiende el matrimonio y/o a la pareja estable, es coitocéntrica y reproductiva, define lo femenino como subalterno y lo interpreta en perspectiva masculina, y condena, persigue o ignora a los que se apartan del modelo, a las sexualidades no ortodoxas" (Guash 2007,116). Las juventudes mencionan que principalmente las madres les han hablado sobre prevención de abuso sexual, la menstruación, prevención de embarazo, virginidad y la importancia de tener hijos en un matrimonio heterosexual.

Sin embargo, relatan que si desde su niñez las familias les hubieran enseñado sobre los diferentes tipos de familias (dos mamás, dos padres, etc.), orientación sexual e identidad de género, su autoaceptación y autovaloración hubieran sido mejor sostenidas. Además, comentan que algunos familiares prefieren no hablar sobre la identidad de género de lxs jóvenes, optan por ignorar el tema. Refieren que es una conversación que la familia prefiere evitarse; es un tema que todos lo saben pero el silencio es la forma de tratarlo.

Es así que las familias replican modelos de enseñanza heteronormativos que encasillan de forma binaria las subjetividades de lxs jóvenes. De formas implícitas y explícitas esperan que sus hijxs cumplan con dichas expectativas a través de los roles, cuerpos y afectos, sin considerar que esto a la vez produce relaciones de poder asimétricas dentro del hogar, donde la mirada adultocéntrica vuelve a ganar. "La cultura dominante trata de "fijar" los significados de los signos, los símbolos y las representaciones para proveer una visión del mundo "común", enmascarando las relaciones de poder y privilegio" (McLaren 2005, 277).

### **3.2 El reconocerse, el saberse y el identificarse en las familias**

Para lxs tres jóvenes, una de las primeras etapas del proceso de reconocimiento de su propia sexualidad fue investigar en internet sobre experiencias de otrxs niñxs y jóvenes que viven sexualidades diversas; lo cual les llevó a un entendimiento cognitivo y sensitivo al poder identificarse con un otrx. Reconocen que las familias no les hablaron de una realidad que no sea la heterosexualidad. Lxs miembros adultos de las familias asumieron que la

inconformidad de lxs jóvenes con sus cuerpos, se debía a una etapa de confusión en su crecimiento; dejando por fuera el sentir de las juventudes y la posibilidad de aproximarse a la sexualidad desde una mirada más amplia y reconciliadora. “Yo lo asumía claro como mucha gente cuando dice cuando uno es trans se siente hombre o se identifica como si pero respecto a cómo uno se sabe, hay una diferencia entre sentirse y saberse entonces yo me sabía como un hombre” (Fernando).

Sin embargo, es interesante como otros niñxs de la familia sí logran reconocer *el saberse* sin necesidad de explicaciones, sino sintiendo como la otra persona va performando su género en la cotidianidad y no a través de su sexo biológico. “Como yo siempre fui una vivencia masculina un ser en masculino nunca fue como que mi primo me leyera en femenino entonces siempre me trató en masculino” (Fernando).

Dos de lxs entrevistados aseguran haberse sentido en un estado de negación en cuanto a su orientación sexual e identidad de género al inicio de su adolescencia. Reconocen haberse reprimido e intentar encajar en las normas de género por mucho tiempo.

De hecho sí hubo un momento que intenté encajar en los estereotipos de género pero no o sea obviamente a los demás les funcionaba no se sentían incómodos pero yo sí, no me gustaba. De hecho salí de madrina de mi curso, salí con vestido, yo odio los vestidos (¿cuántos años tenías ahí?) estaba en octavo, unos 12 años. Mi mamá me dijo que por fin yo hacía algo que le gustaba a ella y yo ese día lo pase muy mal porque no era yo realmente, yo siempre he estado en cosas de deporte fútbol, basquetbol, de taekwondo y así... como que mi mamá me apoyaba pero cuando hice solo eso (ser madrina con vestido) mi mamá me dijo eso entonces sí como que me marcó y traté de hacerle feliz a ella pero no me sentía feliz yo... (Cris).

Para lxs juventudes, en el inicio de su adolescencia les es significativa la mirada de lxs adultos, sobre todo si son cercanos en su familia. Al mismo tiempo lxs adultos desde sus palabras legitiman el sistema de dominio adultocéntrico, propio de los espacios familiares. La mirada adulta es inequívoca, no es cuestionada y guía el deber ser de las juventudes (Duarte 2006). El adultocentrismo causa una lucha interna en las juventudes frente a su propia sexualidad y en relación a la construcción de si mismxs.

### **3.2.1 La salud mental en la construcción de la sexualidad**

El proceso de saberse e identificarse de las juventudes frente a sus familias ha causado considerables sufrimientos psíquicos. Primero, en relación a sí mismxs ha sido una búsqueda por su esencia: “cuando tenía 16 años fue como que ¿qué soy?, ¿qué quiero hacer? Siento que estoy perdiendo el tiempo, no me siento en mi pero tampoco sé que quiero hacer... entonces fue o sea como que me apresuré en qué soy, qué soy, qué quiero hacer” (Cris).

Las juventudes reconocen haber sentido dolor, y odio a sus propios cuerpos cuando se sentían obligadxs por sus familias a performar en ellxs acciones que no les representaban. Indican haber estados envueltos de soledad al ver que la familia no comprende su proceso de identificación y en algunas ocasiones hasta haber perdido el deseo de vivir al no sentirse pertenecientes ni acogidos en su núcleo familiar. “Yo intenté hacerme daño a mí misma, no me sentía cómoda con mi cuerpo y le costó mucho tiempo a mi mamá darse cuenta de que algo andaba mal conmigo” (Amelia).

Segundo, relatan haber vivido un desgaste emocional al insistir en sus familias que acepten su orientación sexual e identidad de género. Sintieron miedo de perder los vínculos afectivos de sus familiares significativos, “miedo que mi mamá no me aceptara porque hubiera tenido que dejarla de hablar por mi propia salud mental” (Fernando). Amelia comenta haber sentido culpa por no tener que seguir las normas de género impuestas en su familia. También mencionan sentir ansiedad y estrés al hablar de sexualidad con sus familias. La repetición de normas se convierte en hábitos no cuestionados que causan un continuo sufrimiento psíquico que es considerado como violencia; pues irrumpe con su bienestar y provoca que la persona violentada sienta culpa al tratar de alejarse del sistema de dominación al que es sometida.

### **3.2.2 Cuando llegó el momento de apalabrarlo**

Las juventudes concuerdan haber sentido miedo cuando les contaron a sus familias sobre su identidad de género y orientación sexual, lo hicieron durante el inicio de su adolescencia. Su miedo se debía a que sus madres no les comprendan, se cierran al diálogo y les hieran con sus palabras. Es así que primero hablaron de su sexualidad con alguna amistad o hermana contemporánea, para ganar confianza antes de hacerlo con las familias. Para ciertxs jóvenes hablarlo por medio de una carta fue una herramienta útil para entablar las primeras comunicaciones.

Mencionan que para sus madres significó un proceso de ir entendiendo sus realidades poco a poco; para ninguna fue fácil de asimilarlo al principio. Las juventudes creen que se debe a la falta de información y educación de sus familias sobre sexualidades diversas y a la brecha generacional que existe. También se lo relaciona a que las mujeres en las familias han sido constantemente oprimidas y envueltas en la violencia simbólica que no les permite cuestionarse, sino seguir la cadena de dominación, que en este caso son los menores: la niñez y juventud y de esta forma no desbaratar el orden establecido.

En cuanto a sus padres, ellos tienen una postura más alejada y con menos opinión sobre sus hijxs. En especial los padres que no viven con sus hijxs. "Digamos a mi papa le costó menos tiempo porque pasaba menos tiempo conmigo (...) no, no hablo mucho con mi papa, en cosas súper personales no, porque es como siento que no me vaya a entender" (Fernando).

Lxs jóvenes suponen que sus padres ya saben sobre su sexualidad o suponen que sus madres les contaron a ellos. "Creo que mi papá si sabe que voy a terapia pero creo que no sabe la razón (...) yo no sé si mi papá sepa pero yo no le he dicho, supongo que mi mamá le contó (Cris). Parecería ser que las madres por estar estereotipadamente relacionadas con el rol de crianza son quienes deliberadamente deben hacerse cargo de sostener a sus hijxs en cuanto a su sexualidad y además ser intermediaria entre sus hijxs y el padre de ellxs. Las madres además de acompañar a sus hijxs están en la posición de sostener a los padres en su proceso de entendimiento de la sexualidad de sus hijxs.

Llama la atención que lxs padres no necesiten del apalabrar con sus hijxs de la misma manera que las madres.

Creo que desde una postura más genero sensible siento que mi mama entendería mayormente y necesita hablar de otras formas de la sexualidad como que no sea de la hegemonía siempre predominante desde una visión más androcéntrica... pese a que mi papa se esfuerza si tiene un sesgo más androcéntrico (Fernando).

### **3.2.3 La brecha entre el reconocer y el sentir de las familias**

Las familias sintieron miedo de que sus hijxs se identifiquen con la comunidad LGBTIQ, debido a los prejuicios que hay alrededor de esta población en la sociedad y eso cause sufrimiento. Sus familias sintieron miedo de que sean rechazadxs por otras personas, que se trate de un periodo de confusión por parte de sus hijxs y que estén equivocados en cuanto a

sus emociones e identidad. Lxs jóvenes consideran que lo que más les costó a las familias fue comprender que su orientación sexual e identidad de género no se trata de una elección. Esta dificultad tiene una carga heteronormada porque sigue la lógica de diferenciar lo *normal* de lo *anormal*. “Fue muy duro cuando mi mamá me dijo debes estar confundida o equivocada porque yo ya había pasado tiempo tratando de aceptarme y de no querer ser así y cuando mi mamá me dijo eso fue muy muy duro, porque fue como que empezar otra vez desde cero” (Cris).

Además, coinciden que cuando se trata de cambios estéticos y corporales en las juventudes, en oposición a las normas de género, las familias muestran mayor malestar. Por ejemplo, cuando las mujeres desean vestir de forma más masculina, tener el cabello corto, piercings e inclusive operaciones como la mastectomía. “Para mi mamá es una experiencia de que yo te vi crecer de una forma, te conozco de una forma, tengo una imagen mental de ti de una forma y cambiar eso después de 14 años es como más o menos bastante es como muy chocante” (Fernando).

El proceso de asimilación de lxs padres es complejo porque implica cambiar un imaginario que van construyendo de sus hijxs desde el nacimiento. Además, pesa el hecho de que para la sociedad una buena madre o padre es quien conoce en su totalidad a sus hijxs y los encamina “para el bien”. Entonces cuando lxs jóvenes inician su proceso de transición es un re-aprender de sus hijxs, conocerlos de otra manera, a través de sus cuerpos, que hablan, simbolizan y expresan la historia de vida de lxs jóvenes. Sus cuerpos comunican e interactúan, es una puesta en escena que encarna las vivencias internas de lxs jóvenes; les da forma y visibiliza sus emociones e identidad.

Este proceso de asimilación conlleva un duelo con sus hijxs y a re-conocerlxs desde sus subjetividades. Es un camino que va desencajando a la familia y la sigue co-construyendo, pero ahora las juventudes tienen un papel más protagónico en sus hogares, que aporta a que la familia sea “proceso inacabado de transformación... es una construcción cambiante, articulada a la dinámica histórica y cultural” (Pantoja et al. 2020, 4).

### **3.2.4 Viviendo la discriminación**

Pantoja et al. (2020) menciona que las familias son los primeros espacios donde se evidencia prácticas de discriminación y exclusión a las juventudes de la comunidad LGBTIQ+. Lxs

participantes mencionan que han sido juzgadxs por no cumplir con estereotipos en cuanto a su expresión de género: “ las esposas de mis tíos y una prima me dijeron que tenía que ser más femenina y mmm fue medio duro porque yo estaba intentando ser yo justamente” (Cris). Además, se han sentido discriminadxs, cuestionadxs e intimidadxs por comentarios que irrumpen con su intimidad, en cuanto a las relaciones sexuales. Consideran que el rechazo que han sentido alguna vez en sus familias ha ahondado aún más el miedo de ser rechazados en sus demás entornos sociales. “Yo sí he sentido muchas veces la discriminación en mi casa, mi mamá me dice ah pero si te gustan las mujeres no vas a poder tener hijos y eso si está malo” (Amelia).

Hace unos meses me enteré que tenía un primo gay pero no lo sabía. Mi primo se fue a otro país (25 años de edad). Él se fue con su novio, yo no sabía, luego me enteré por parte de mi mamá que habían tenido una conversación y mi tío, o sea el papá de él, lloraba mucho mucho pero más lloraba porque era gay que porque se había ido (Cris).

Lxs jóvenes sienten que hay ciertas situaciones de la sexualidad que a sus familias les molesta y prefieren ignorarlo, convirtiéndose en un tema tabú para el círculo social. Son situaciones que las familias las han ignorado por años para que no irrumpa la dinámica familiar. Sin embargo, están conscientes de que ignorar también es una forma de ser violentos con sus sentimientos. Ignorar es una forma de invisibilizar y negar a quien es diferente, en el que se llega a aceptar pero sin reconocimiento (Pantoja et al. 2020).

El negar la sexualidad de lxs jóvenes hace referencia a sistemas de dominación, discriminación y marginación a nivel estructural (Tortosa 1992 en Espinar y Mateo 2007). Sistemas que reproducen principios heteronormativos en los núcleos familiares, con el fin de que la familia tradicional siga existiendo para garantizar la reproducción de la especie y el orden social, donde el patriarcado siga dominando.

### **3.3 El re-aprender – re-construir de las juventudes y sus familias**

En el siguiente apartado se describe las distintas estrategias aprendidas por las juventudes para resistir a los discursos y prácticas heteronormadas de sus familias. Así como las acciones que les han ayudado a sus familias para aproximarse a un proceso de reconocimiento de la sexualidad de sus hijxs. Ambas situaciones fueron desarrolladas de forma paulatina y en la

cotidianidad de las familias. Muchas veces se trató de aprender – haciendo y equivocándose en el día a día.

### **3.3.1 Estrategias de resistencia de las juventudes**

Las juventudes identificaron en sí mismas prácticas y discursos que les ayudan a resistir a los discursos heteronormados de sus familias. Estas estrategias son investigar e informarse, cuestionar desde la cotidianidad, fortalecer sus recursos propios y contar con una sólida red de apoyo. A continuación se explica cada estrategia.

He sentido que para sentirme parte de algo he tenido que investigar qué hay más allá de lo que nos enseñan en la escuela y en la familia... porque las personas hetero están en todo lado, en las películas, y yo sabía que podía haber más que eso y entonces he investigado en internet por mi cuenta (Cris).

Mencionan que investigar e informarse por su propia cuenta fue el primer recurso útil para comprender lo que sucedía en relación a sus emociones, cuerpos e identidades. Lxs jóvenes necesitan un referente de la diversidad sexual para identificarse y poder nombrarse, sin necesidad de encasillarse en alguna categoría, pero sí poder reflejarse en sus sentires. Querer pertenecer a un espacio es una de las principales motivaciones para investigar y un acto simbólico para la construcción de sus identidades.

A esto se le suma la capacidad de cuestionar las normas de género y lo socialmente aprendido que es tomado como *normal*. Normalidad que se alimenta de relaciones de poder entre el dominador y los dominados y no deja salir del círculo de violencia. Las juventudes mencionan que estos cuestionamientos se los realiza en cualquier reunión familiar o momento cotidiano. "A veces yo comentaba en la familia ¿y por qué tiene que ser *novia* para mi primo?, entonces creo que por eso se daban cuenta de que yo pensaba diferente, pero no me decían nada" (Cris). "Una vez a mi papá le dije que eso que él me decía eran estereotipos y que era mi cuerpo y no debía meterse en eso" (Cris). La dinámica de dominación es además sostenida del adultocentrismo, como ya se lo mencionó anteriormente, el adultocentrismo es sostenido en el patriarcado y su dominio se complejiza cuando interaccionan otros sistemas de dominación como es el género, la clase, la raza (Duarte 2006).

El sentido del humor complementa el cuestionamiento que hacen lxs jóvenes a su padres y facilita el diálogo: "Yo le dije a mi papá que me voy a casar con una chica y me dijo ¡qué está



loca!, usted tiene que buscarse un príncipe azul, entonces eh... yo le respondí jaja los príncipes azules no existen"(Amelia). También recalca que su rebeldía le ayuda a cuestionar a su madre: "la rebeldía que he tenido me ha ayudado mucho, si mi mamá no quiere aprender yo si voy a aprender y voy a hablar de lo que quiera en cuanto a la sexualidad" (Amelia). Estos discursos resisten al dominio patriarcal/ adultocéntrico y muestran que en estos tiempos no son los adultos una fuente de información imprescindible, pues ahora el acceso a la información está al alcance de la niñez y la juventud por medios comunicacionales, internet, redes sociales. Es pertinente que lxs adultxs se pregunten ahora por su rol en la educación sexual, tanto en casa como en los colegios.

Una tercera estrategia proviene de los recursos yoicos de las juventudes. Comentan que aprender a valorar y reconciliarse con su propio cuerpo, facilitó su amor propio y autoestima. "Me ayudó la seguridad en mi forma de pensar, en mis ideales, en mis gustos" (Amelia).

Coinciden en que apropiarse de su historia de vida, incluyendo los momentos en que se han sentido discriminadxs fortalece su resiliencia en cuanto a su sexualidad. Y así aproximarse a la felicidad de ser consigo mismxs y los demás.

Admiten que tener convicción en lo que sienten y saben que son, les favorece para resistir a discursos heteronormados de las familias. "(...) No tengo otra opción que ser yo mismo porque si no que turra la vida" (Fernando). El joven recalca que la perseverancia es un valor que facilita la construcción de su identidad y que ser diferente no es ser inferior ni anormal, "yo me enuncio como un hombre hembro porque soy un hombre pero estoy muy orgulloso de habitar una corporalidad de origen femenino" (Fernando). Cuando lxs jóvenes logran identificarse y nombrarse da cuenta de la apropiación de sus cuerpos, lo que les libera de la posición de dominados y les permite crear en relación a sus propias decisiones.

La cuarta estrategia es sostener una red de apoyo amplia en varios espacios de sus vidas. Por un lado, comentan que hablar sobre su sexualidad con sus amistades les ayuda para sentirse acogidxs y luego poder enfrentar a sus familias. "Tengo un círculo de amigos muy diverso... primero les cuento a ellos porque tengo más confianza que a mi familia y porque ellos no me han juzgado y me preguntan cómo quiero que me traten" (Cris). Debido a la tecnología y la vida rápida en la actualidad parecería que es más fácil conectar con gente. Sin embargo, no siempre logran ser vínculos sólidos que protejan y acompañen a las personas. Las relaciones

actuales requieren flexibilidad, plasticidad, desplazamiento físico y social, lo cual hace que las redes de apoyo sean más complejas (Martínez 2006). Lxs jóvenes buscan tener personas de confianza con quienes puedan hablar de sexualidad como apoyo para afrontar a sus familias.

Las juventudes mencionan que tener como aliada a su terapia psicológica ha sido de gran ayuda para saber cómo hablar con sus familias. También para poder re-aprender de sí mismxs y escuchar su propio deseo. Igualmente, los grupos de padres y madres con hijxs trans ha sido de apoyo para "entender que el destino de mi vida no era un total sufrimiento (...) en este encuentro yo dejé de sentirme solo y mis papás dejaron de sentirse solos" (Fernando). Este testimonio demuestra lo importante que es tener una comunidad a la que puedas pertenecer, encontrarse en lo común para generar vínculos que permiten interacciones. Los espacios de apoyo grupal ayudan a reflexionar y problematizar lo que inconscientemente se ha aceptado como común.

Para lxs jóvenes parte de su red de apoyo es el activismo y el feminismo. Conuerdan que han sido espacios donde se sienten pertenecientes, son escuchadxs y aprenden sobre diferentes formas de vivir la sexualidad. Principalmente esta red les ha permitido generar procesos de sanación con sus cuerpos:

(...) con las herramientas políticas que se dan en el activismo he logrado reconciliarme conmigo mismo, yo pensaba que tenía que ver mi cuerpo en todos los sentidos porque sino no podría ser una persona trans y me di cuenta que no, que el mundo es tan diverso que puedo coaccionar en muchas formas y si hay unas cosas de mí que no me gustan y otras sí está bien. Pensar que no tengo que ser como los otros hombres, si no quiero o que puedo entender las realidades de mis otras compañeras y saber que está bien, es uno sentirse parte y usar los insumos que tiene para construir una relación más sana y entenderse uno mismo (Fernando).

De la misma manera, lxs jóvenes mencionan que el activismo contribuye a que su propia resistencia llegue a otras personas (niñez y jóvenes), con el fin de ser apoyo y fomentar mejores condiciones para ellxs. Lxs jóvenes esperan que las nuevas generaciones alcancen una óptima aceptación y cuenten con una amplia red de apoyo que les de soporte emocional. Esto demuestra que el sanar es un proceso colectivo y recíproco. Resistir no es solo transformar la vida personal de un joven sino la de todo un colectivo.

Finalmente, a pesar de que en la familia reciben las primeras acciones discriminatorias y palabras de rechazo, todxs concuerdan en que parte fundamental de sus redes de apoyo son sus familiares (en especial sus madres). Por eso, es con ellas con quienes han intentado hablar de su sexualidad y educarles desde la empatía "si no me apoya mi mamá sería un peor escenario, porque con quien vivo es mi mamá todos los días" (Cris). Contar con el apoyo de sus madres les genera mayor seguridad y fuerza para ser quienes desean ser: "A mi mamá, le tomó mucho tiempo entender mi sexualidad, me dijo el día que te hagan algo por ser bisexual yo voy a salir a gritar en las calles y eso me hace sentir segura, que si algo me pasa alguien va a estar luchando por mí" (Amelia).

A pesar de la estructura heteronormada de la familia, su continua enseñanza de las normas de género y diversas situaciones de discriminación, la familia sigue siendo el primer espacio de protección para las juventudes. Escenario donde van a buscar acogida y sentirse pertenecientes.

### **3.3.2 Estrategias de reconocimiento a las juventudes en su sexualidad**

Las juventudes distinguieron algunas estrategias que les han servido a sus familias en el proceso de aproximación y reconocimiento de sus sexualidades. Estrategias que han aprendido de forma experimental. Por un lado, ha sido provechoso invertir roles en la educación entre padres e hijos, lxs jóvenes han sido lxs maestros de sus familiares; otra estrategia ha sido el amor incondicional y el vínculo afectivo a las juventudes; desnaturalizar la norma y realzar alianza con un espacio psicoterapéutico y con familias con hijxs de la comunidad LGBTIQ.

Lxs jóvenes han sido profesores de sus padres en relación a la sexualidad. Se ha necesitado de un método de acción-reflexión-acción en el cual el aprendizaje es de doble vía y se adquiere conforme las vivencias de las juventudes. Indican que han necesitado de "pedagogías amables y sensibles (...) ir despacio, con palabras sencillas, videos sencillos, a lo más complejo, de esa manera se da un ambiente más sano" (Fernando).

Mencionan que enseñar a las familias ha tenido un fuerte componente vivencia, que ha permitido desaprender conductas normalizadas o prohibidas. Por ejemplo, la utilización del pronombre con el que lxs jóvenes se sientan cómodxs, aceptar a sus parejas afectivas y

permitir que se compren la ropa con la que se sienten a gusto. Inclusive herramientas más creativas que han ayudado a la empatía entre cuidadores y juventudes, como es intercambiar ropa entre ellxs. Se trata de romper las normas de género desde la cotidianidad, que coartan vidas y las hacen invivibles.

Estas nuevas cotidianidades que han logrado formar, se consolidan con el amor incondicional y vínculo afectivo que han construido con sus hijxs a lo largo de su vida. Contar con un apego seguro facilitó el proceso de reconocimiento y aceptación: "cuando después de mucho tiempo volvimos a hablar de mi orientación sexual, mi mamá me dio un abrazo y me dijo que ningún hijo era malo para ella" (Amelia). Esto demuestra que el reconocimiento debe tener una base afectiva, puesto que permite vincular acontecimientos con valores significativos (Flores 2015).

Las familias también han necesitado del apoyo de espacios profesionales de la salud mental para poder comprender los cambios corporales y emocionales de sus hijxs. Concuerdan que la terapia psicológica a permitido que las familias les dejen en mayor libertad a sus hijxs. Incluso los grupos de apoyo les han apoyado a sentir "menos peso emocional" (Fernando) y a que sus hijxs puedan acceder a tratamientos hormonales y operaciones. El proceso de reconocimiento es sentipensante, involucra al corazón, el cuerpo y la razón (Fals Borda 2007, en Moncayo 2009).

### **3.3.3. Pensando en nuevas formas de reconocimiento entre jóvenes y sus familias**

Lxs participantes recomiendan a otras juventudes confiar en sí mismxs, darse tiempo para descubrirse, sin necesidad de ponerse etiquetas. Mencionan que es importante que confíen en sus cuerpos y en sus propias emociones. Comentan que es sano estar preparado a no recibir el apoyo que se quisiera por parte de la familia, pero que también es importante aceptar el tiempo de asimilación de sus allegados, sin perder la convicción en ellxs mismxs. Concuerdan que lxs jóvenes deben desligarse de su rol de dominados cuestionando la norma desde la cotidianidad y reflexionando sobre los mandatos familiares, con el fin de desarticular el círculo de la violencia.

Entender que es un proceso y si se tiene la salud mental para eso, las ganas, la capacidad de ser pacientes y llevar pedagogías amigables con los papás... porque la mayoría de padres lo ven complicado porque no entienden que es, con el diálogo se logra o se mejora... y si no se

puede hablar con la gente pensar qué tanto vale la pena mantener esos vínculos por más que sea tu familia (Fernando).

Las juventudes recomiendan que las familias deberían hablar de sexualidad con sus hijxs desde su niñez y con naturalidad; "los niños no nacen homofóbicos, sino que se hacen por la enseñanza que reciben y por lo que se omite en la enseñanza... no hay que enseñar con estereotipos" (Cris). Mencionan que no se debería asumir la sexualidad de nadie y que la crianza debe ser enfocada en la diversidad de formas de vivir la sexualidad. Comentan que se debe hablar sin miedo y estar dispuestxs a aprender nuevos conocimientos sin sentir culpa y con posibilidad a estar en un continuo re-aprendizaje de la sexualidad.

Finalmente, para vivir sexualidades libres de violencia se requiere de una transformación social en la conceptualización de la familia ecuatoriana. En las comunidades donde se evidencian situaciones de violencia quedan marcados como "territorios situados de dolor" (Monárrez 2015, 15). Por tanto, no se trata de un problema individual de cada familia, sino de un sanar colectivo y estructural.

Se necesita de interiorización, contextualización y comprensión que interpele el deseo (Segato 2003). Se requiere que sea un proceso articulado y acompañado entre el mundo adulto y la juventud, que ambos se interpelen en sus subjetividades y se desprendan de cargas heteronormadas que oprimen a ambos y terminan siendo violentos de formas implícitas y poco cuestionadas en la sociedad.

## **Conclusiones finales**

Retomando la pregunta de investigación, la familia influye de formas diferentes en la construcción de la sexualidad de las juventudes identificadas con la comunidad LGBTIQ. Las familias transmiten conocimientos y construyen cotidianidad especialmente desde principios heteronormativos, a través de mandatos, costumbres, discursos y prácticas a lo largo de la crianza a lxs jóvenes. Situaciones que han derivado en vivencias de violencia en el entorno familiar. Sin embargo, se han evidenciado procesos de transgresión, cuestionamiento y desaprendizaje de la crianza heteronormativa. Incluyendo prácticas y discursos que reconocen formas diversas de vivir la sexualidad. Los aprendizajes alcanzados por parte de las familias han posibilitado el re-encuentro con lxs jóvenes desde sus subjetividades.

Cabe recalcar que la presente investigación posee un sesgo importante. Para que lxs jóvenes puedan participar del estudio fue requisito contar con el consentimiento de sus tutores o representantes legales, ya que son menores de edad. Lo cual implica que dichos adultxs estén de acuerdo con la temática a abordar, lo que a su vez significa que sus familias mediamente acepten a lxs jóvenes alrededor de su sexualidad. Sin embargo, creo muy enriquecedor que se pueda reconocer la voz de la juventud a través de estudios como estos, ya que necesitamos crear una sociedad más empática y menos adultocéntrica. Considero que historias como las de lxs 3 jóvenes entrevistadxs son una esperanza para generar sociedades con justicia social y menos sufrimiento humano.

A pesar de provenir de entornos familiares que conocen y respetan sus orientaciones sexo-genéricas, lxs jóvenes visibilizan conductas violentas: no hablaron de violencia física, pero sí de situaciones en las que la violencia es más compleja de vislumbrar. Violencia que está sustentada en estereotipos y normas de género que han sido heredados de generación en generación. Las normas de género determinan su identidad desde posiciones binarias, dominan sus deseos y provocan una lucha interna entre lo que sienten ser y lo que lxs adultos les demandan ser. Estos aprendizajes terminan causando violencia simbólica que es difícilmente combatible por lxs dominados, es decir lxs jóvenes. Ya que ellxs adoptan pensamientos y palabras que responden a una estructura de dominación patriarcal que es impuesta, poco cuestionada en la familia y conlleva a la naturalización de sus cuerpos, deseos y prácticas.

El adultocentrismo y el patriarcado son una dupla innegable en la construcción de la violencia simbólica que viven lxs jóvenes con referencia a su sexualidad en el entorno familiar. Son sistemas de dominación que legitiman conductas heteronormativas y castigan a lo diverso. Las familias replican relaciones asimétricas de poder, en la que lxs adultos ignoran, niegan y discriminan vivencias de las juventudes. Sobre todo cuando implica cambios visibles en el cuerpo. Cuerpos que son utilizados como territorios de luchas que contienen simbologías, subjetividades y deseos de conectar consigo mismxs en sus identidades. Para las familias nucleares, estos cambios corporales son más complejos de empatizar porque saltan a la vista y no se los puede ocultar a la familia ampliada. En cambio, hablar sobre diferentes formas de vivir la sexualidad, requiere de un proceso más complejo de aceptación y apoyo a las juventudes, ya no bastaría con ignorar.

La falta de apalabramiento, por parte de las familias a lxs jóvenes, sobre formas diversas de vivir la sexualidad, produce dificultades en la auto-aceptación, auto-valorización y construcción de sus identidades, puesto que no encuentran referentes con quienes proyectarse, que les facilite apropiarse de sus cuerpos y de sus emociones. Al mismo tiempo causa sufrimientos profundos de dolor y odio con sus cuerpos. Sienten culpa por no cumplir con las expectativas de sus padres. Reconocen sentir miedo de no ser aceptados y perder el vínculo afectivo con sus familias.

Se evidenció que las madres son las más cercanas en el proceso de crianza y cuidado de sus hijxs. Cumplen el rol de educar sobre sexualidad y son la figura más importante de aceptación para lxs jóvenes dentro del entorno familiar. Sin embargo, el proceso de asimilación, referente a la sexualidad diversa de sus hijxs, no es una cuestión sencilla para las madres. Es un proceso complejo, porque las madres han construido imaginarios sobre sus hijxs que responden a expectativas heteronormadas, que además alimentan una crianza adultocéntrica, en la que se espera que lxs jóvenes sigan el camino trazado por sus cuidadores. Asimilar la sexualidad diversa de las juventudes, implica que las madres de-construyan sus imaginarios y aprendan de sus propios hijxs, lxs escuchen y legitimen sus deseos.

A pesar de los juzgamientos y situaciones de discriminación de las familias, lxs jóvenes no pretenden como primera instancia vivir su sexualidad sin el apoyo de su familia. Sin embargo, están convencidxs que si eso, a la larga, significa renunciar a ser si mismxs, no es algo que estén dispuestos a hacer. El proceso de identificación alrededor de su sexualidad les ha

enseñado que su principal fortaleza son sus recursos yoicos, el amor propio y su autovaloración. Aprendieron que para resistir a discursos heteronormados de la familia, necesitan conformar una red de apoyo. Su red de apoyo está compuesta por amigxs, colectivos que brindan apoyo a la comunidad LGBTIQ, espacios de activismo y colectivos feministas. En estos espacios se encuentran con iguales, lo que hace que sus vidas sean legitimadas por otrxs y se sientan pertenecientes. A esto se suman los espacios psicoterapéuticos que valorizan sus subjetividades y les acompañan en su proceso de autoconocimiento. Otra estrategia reconocida por lxs jóvenes es investigar y cuestionar de forma cotidiana las prácticas y discursos heteronormados que replican las familias.

Además, concuerdan que las familias viven un proceso de aceptación y reconocimiento a lxs jóvenes, que requiere de paciencia y de asimilación paulatina. Comprenden que es un proceso de mutuo apoyo entre jóvenes y familiares. Reconocen que algunas estrategias que ayudaron a sus familias fue que lxs jóvenes les eduquen desde una pedagogía género sensible, en la que se instruya con ejemplos de historias de vida, videos y material sensibles. Además consideran que el amor y vínculo afectivo con lxs jóvenes facilita su aceptación. Concuerdan que las familias necesitan apoyarse de espacios terapéuticos y grupos de apoyo, en los que puedan identificarse con otras familias y sentirse menos solxs.

Por tanto, en los procesos de construcción de la sexualidad de jóvenes LGBTI se trata de reconstruir y fortalecer el puente roto que hay entre adultos y jóvenes en las familias; la propuesta es generar un diálogo intergeneracional que contribuya a construir relaciones simétricas en las familias, donde la voz de las juventudes sea escuchada y tomada en cuenta para fortalecer las dinámicas familiares saludables. Considero que las experiencias de cuestionar y desbaratar los mandatos y prácticas naturalizadas en torno a la sexualidad heterosexual y adultocéntrica es una oportunidad para de-construir lo que tradicionalmente entendemos como familia y acarrea diferentes formas de violencia. Es una oportunidad para formar familias más inclusivas, menos restrictivas, que inviten a fortalecer diálogos intergeneracionales que resistan al sistema de dominación heterosexual.

Finalmente, recomiendo realizar estudios complementarios que recojan otras experiencias alrededor de la adolescencia pero que no requieran el consentimiento de lxs representantes legales. Por ejemplo trabajar con jóvenes mayores de 18 años pero que relaten sobre su adolescencia (de 12 a 17 años de edad) y la relación con la familia.



Además, recomiendo poder trabajar sobre la influencia de las familias en la construcción de la sexualidad de jóvenes LGBTIQ desde metodologías colectivas, como talleres participativos. Si bien es útil para recolectar experiencias de vida importantes, a la vez se convierten en espacios de reflexión entre pares que aportan en la construcción de su identidad. Además, el escucharse entre ellxs sirve de motivación para generar organización social de jóvenes menores de edad LGBTIQ en favor de sus derechos.

## Referencias

- Acosta, Ana. 2020. "No son provida, son antiderechos: Así se activaron grupos ultra conservadores en Ecuador" *Wambra*. 22 julio. Acceso el 16 julio del 2021 <https://wambra.ec/no-son-provida-son-antiderechos-en-ecuador/>
- Alfarache, Ángela. 2003. *Identidades lésbicas y cultura feminista. Una investigación antropológica*. México: Plaza y Valdés.
- Amnistía Internacional. Proyecto DIVERSXS. 2018. *Botiquín emocional: Un primer acercamiento a las crisis emocionales*.
- Andrés, Helena. 2013. *Sexualidades feministas. Deseo y heteronormatividad*. (UNR) Centro de Estudios Universitarios. <https://puds.unr.edu.ar/wp-content/uploads/2014/06/Andr%C3%A9s-Granel-H.-Sexualidades-feministas.-Deseo-y-heteronormatividad.pdf>
- Antolínez, Inmaculada y Esperanza Barbuzano. 2015. "Elaboración del concepto "frontera" en las mujeres migrantes próximas a redes de trata de personas para la explotación sexual". Capítulo 31, pp. 431-453. En el libro *Derechos Humanos Emergentes y Periodismo*, Publisher: Equipo de investigación de análisis y técnica de la información, de la Universidad de Sevilla. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/297716706\\_Elaboracion\\_del\\_concepto\\_frontera\\_en\\_las\\_mujeres\\_migrantes\\_proximas\\_a\\_redes\\_de\\_trata\\_de\\_personas\\_para\\_la\\_explotacion\\_sexual](https://www.researchgate.net/publication/297716706_Elaboracion_del_concepto_frontera_en_las_mujeres_migrantes_proximas_a_redes_de_trata_de_personas_para_la_explotacion_sexual)
- Apoorva, B., y Thomas, Elizabeth. 2016. "Interpersonal experiences of lesbians with their parents: An interpretative phenomenological analysis". *Journal of Psychosocial Research*: 251-258. Acceso el 16 julio del 2021 <https://www.proquest.com/openview/51c7756670a61d21fb885ad946c89ff5/1?pq-origsite=gscholar&cbl=506336>
- Aranda, F., Matthews, A. K., Hughes, T. L., Muramatsu, N., Wilsnack, S. C., Johnson, T.P., Riley, B. B. 2015. Coming out in color: Racial/ethnic differences in the relationship between level of sexual identity disclosure and depression among lesbians. *Cultural Diversity and Ethnic Minority Psychology*, 21(2), 247-257. Acceso el 16 julio del 2021 <https://doi.org/10.1037/a0037644>
- Arboleda, Paola. 2010. "¿Ser o estar "queer" en Latinoamérica? El devenir emancipador en: Lemebel, Perlongher y Arenas Iconos". *Revista de Ciencias Sociales*, (39): 111-122.
- Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA): Carroll, Aengus, y Luca Mendos. 2017. *Homofobia de Estado: Estudio jurídico mundial sobre la orientación sexual en el derecho: criminalización, protección y reconocimiento*. [https://ilga.org/downloads/2017/ILGA\\_Homofobia\\_de\\_Estado\\_2017\\_WEB.pdf](https://ilga.org/downloads/2017/ILGA_Homofobia_de_Estado_2017_WEB.pdf)
- Bardin, L. 1996. *Análisis de contenido*. Akal, (2ª ed.). Francia: París.
- BBC News Mundo. 2019. "Matrimonio igualitario en Ecuador: la Corte Constitucional reconoce la unión civil entre personas del mismo sexo", 13 de Junio. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48618424>
- Baiocco, Roberto, Lilybeth Fontanesi, Federica Santamaria, Salvatore Ioverno, Barbara Marasco, Emma Baumgartner, Brian Willoughby, Fiorenzo Laghi. 2015. Negative parental responses to coming out and family functioning in a sample of lesbian and gay young adults. *Journal of Child and Family Studies*, (24), 1490-1500. Acceso el 16 julio del 2021. <https://doi.org/10.1007/s10826-014-9954-z>
- Barriga, Silverio. 2013. *La sexualidad como producto cultural. Perspectiva histórica y psicosocial*. Anduli: revista andaluza de ciencias sociales, ISSN 1696-0270, ISSN-e 2340-4973, N°. 12, 2013, págs. 91-111. Acceso el 27 julio del 2021 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4772257>

- Bernuy, Breiding y Hugo Noé. 2017. Sexismo y homofobia en los adolescentes de una institución educativa pública. *Propósitos y Representaciones*, 5 (2): 245-275. Acceso el 6 de julio 2021. <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2017.v5n2.162>
- Brito, Adriana Sofía. 2020. Disputando la opinión pública digital: #ConMisHijosNoTeMetas y los colectivos LGBTI en Ecuador. GIGAPP Estudios Working Papers. ISSN 2174-9515. Vol.7.Núm.169. 553-570.
- Bourdieu, Pierre. 2000a. La dominación masculina. Barcelona: Anagrama. Pp. 8- 41.
- \_\_\_\_\_. 2000b. Sobre el poder simbólico, en *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: UBA/ Eudeba. [https://sociologiac.net/biblio/Bourdieu\\_SobrePoderSimbolico.pdf](https://sociologiac.net/biblio/Bourdieu_SobrePoderSimbolico.pdf)
- Bourgois, Philippe. 2002. “El poder de violencia en la guerra y en la paz”. *Apuntes de investigación del CECYP* (8): 73-98
- Braga, Iara, Wanderlei Abadio de Oliveira, Jorge Luiz da Silva, Flávia Carvalho Malta de Mello, Marta Angélica Iossi Silva. 2018. “Family Violence Against Gay and Lesbian Adolescents and Young People: a Qualitative Study.” *Revista brasileira de enfermagem* 71 (3): 1220–1227. Acceso el 05 julio de 2021. <https://doi.org/10.1590/0034-7167-2017-0307>
- Brill, Stephanie y Rachel Pepper. 2008. *The Transgender Child*. San Francisco: CLEISS Press.
- Cardona, Ángela, Elizabeth Valencia, Jaime Duque, David Londoño-Vásquez. 2015. Construcción de los planes de vida de los jóvenes: una experiencia de investigación en la vereda La Doctora, Sabaneta (Antioquia). Aletheia. *Revista de Desarrollo Humano, Educativo y Social Contemporáneo*, 7(2): 90-113. Acceso el 27 de julio 2021. <http://aletheia.cinde.org.co/index.php/ALETHEIA/article/view/257/209>
- Carvajal, M. 2013. El Reconocimiento jurídico a la comunidad LGBT. En *Jurídicas CUC*. Año 1, N 9: México D.F.
- Casares, Esther. 2008. “La función de la mujer en la familia. Principales enfoques teóricos”. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales* (36):1-21. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=495950229003>
- Casique, Irene. 2019. Nuevas rutas y evidencias en los estudios sobre violencia y sexualidad de adolescentes mexicanos: contribuciones con base en una encuesta en escuelas (*Enessaep*). Cuernavaca: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Acceso el 10 julio de 2021. <https://www.crim.unam.mx/web/publicacion/nuevas-rutas-y-evidencias-en-los-estudios-sobre-violencia-y-sexualidad-de-adolescentes>
- Celi, Jairo. 2019. Caso No. 17986 Amanda. Scribd. <https://es.scribd.com/document/440660281/CASO-No-17986-amanda>
- Chan, Ka ki. 2017. Family and homosexuality in Chinese culture: Rights claims by non-heterosexuals in Hong Kong. *Sexuality & Culture*, (21), 845-859. Acceso el 27 de julio 2021 <https://doi.org/10.1007/s12119-017-9425-y>
- CNIG (Consejo Nacional para la Igualdad de Género). 2021. Lanzamiento de la Encuesta sobre la situación de las personas LGBTI durante la pandemia. <https://www.igualdadgenero.gob.ec/encuesta-lgbti-durante-pandemia/> , 27 abril.
- Contreras Eliany, Andrés Gómez. 2017. Violencia intrafamiliar en la población gay, lesbianas, bisexual, transexual, intersexual (GLBTI). Tesis para grado en Universidad Estatal del Milagro UNEMI. <http://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/3634>
- Dávila, Soledad. 2020. Problematizando la Heteronormatividad: un proceso comunitario, en lxs jóvenes del Liceo Valentín Letelier. Tesis para Magíster en Psicología, mención Psicología Comunitaria. Universidad de Chile. Recuperado de: [https://bibliotecadigital.uchile.cl/permalink/56UDC\\_INST/llitqr/alma991007667664303936](https://bibliotecadigital.uchile.cl/permalink/56UDC_INST/llitqr/alma991007667664303936)

- Duarte, Claudio, Carolina Álvarez. 2016. *Juventudes en Chile. Miradas de Jóvenes que investigan*. Santiago: Social.
- Duarte, Claudio y Carolina Álvarez. 2016. *Juventudes en Chile. Miradas de Jóvenes que investigan*. Santiago: Social.
- Engels, Friedrich. 2017. *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*: Marxists internet archive. [https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/el\\_origen\\_de\\_la\\_familia.pdf](https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/el_origen_de_la_familia.pdf)
- Espinoza, Macarena, Olga Fernandez, Natividad Riquelme, Matías Irrázaval. 2019. La Identidad Transgénero en la Adolescencia Chilena: Experiencia Subjetiva del Proceso. *Psykhé (Santiago)*, 28(2), 1-12. Acceso el 07 julio de 2021. <https://dx.doi.org/10.7764/psykhe.28.2.1425>
- Figari, Carlos. 2010. El movimiento LGBT en América Latina: institucionalizaciones oblicuas, en Massetti, A.; Villanueva, E. y Gómez, M. (comps) *Movilizaciones, protestas e identidades colectivas en la Argentina del bicentenario*. Buenos Aires: Nueva Trilce. pp. 225-240. ISBN: 978-987-24976-5-3.
- Figueroa, Victor, Fiona Tasker. 2013. I Always have the idea of sin in my mind....: Family of origin, religion, and chilean young gay men. *Journal of GLBT Family Studies*, 10(3), 269-297. Acceso el 07 julio de 2021. <https://doi.org/10.1080/1550428X.2013.834424>
- Flores, Valeria. 2013. *Interrupciones. Ensayos de poética activista. Escritura, política, pedagogía*. Argentina: Editora La Mondonga Dark
- \_\_\_\_\_. 2015. *ESI: Esa Sexualidad Ingobernable. El reto de des-heterosexualizar la pedagogía*. En *Degenerando Buenos Aires. III Jornadas Interdisciplinarias de Géneros y Disidencia Sexual*. Mesa "La escuela como productora de identidad: desafíos de una educación sexual integral no heteronormada" - Escuela Normal Superior nº1. 27 de mayo del 2015. Organizada por Cauce UBA y Desde el Fuego. García Gabriela, Rosario Correa, Loreto Forno, Vivian Diaz, Maritza Telles. 2018. "Diversidad sexual, adolescencia y familia". De familias y terapias 45: 39-51. Acceso el 08 julio de 2021. <https://terapiafamiliar.cl/desarrollo/wp-content/uploads/2021/03/Eq-diversidad-sexual-genero DOI Diversidad sexual adolescencia y familia.pdf>
- Friedan B. 1974. *The feminine mystique*. New York. Dell.
- Gelpi, Iván, Natalia Silvera. 2020. "Violencia homo-lesbo-transfóbica a nivel familiar y COVID-19 en Uruguay". *Revista Argentina de Estudios de Juventud* 14: 1-28. Acceso el 10 julio de 2021. [doi.org/10.24215/18524907e047](https://doi.org/10.24215/18524907e047)
- Gimenez, Jaime. 2018. El arte de luchar contra la violencia de género. *El País*. 26 de marzo. [https://elpais.com/elpais/2018/03/21/planeta\\_futuro/1521630902\\_176149.html](https://elpais.com/elpais/2018/03/21/planeta_futuro/1521630902_176149.html)
- González, Electra, Temistocles Molina, Ingrid Leal. 2020. *Discriminación y violencia hacia los jóvenes lesbianas, gays y bisexuales en Chile. Chile. Tras la peste*. Acceso el 10 de julio 2021. [https://cms.colegiomedico.cl/wp-content/uploads/2020/09/cms\\_septiembre2020.pdf#page=31](https://cms.colegiomedico.cl/wp-content/uploads/2020/09/cms_septiembre2020.pdf#page=31)
- Guasch, Oscar. 2007. *La crisis de la heterosexualidad*. Barcelona: Editorial Laertes.
- Guittar, Nicholas, Rachel Rayburn. 2016. Coming out: The career management of one's sexuality. *Sexuality & Culture*, (20), 336-357. Acceso el 10 julio de 2021. <https://doi.org/10.1007/s12119-015-9325-y>
- Haralambos, Michael, John Richardson, Paul Taylor y Alan Yeo. 1997. *Sociology in focus*. Bristol: Causeway Press
- Hernández, Graciela y Concepción Jaramillo. 2003. *La educación sexual de la primera infancia. Guía para madres, padres y profesorado de Educación Infantil*: Madrid. Editorial Neturity. [https://ioc.xtec.cat/materials/FP/Materials/1752\\_EDI/EDI\\_1752\\_M07/web/html/](https://ioc.xtec.cat/materials/FP/Materials/1752_EDI/EDI_1752_M07/web/html/)

- WebContent/u2/media/educacio\_de\_la\_sexualitat\_en\_la\_infancia\_mec.pdf
- Hernández, Tosca. 2002. “Des-cubriendo la violencia”. En Roberto Briceño León (comp.) *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO-ASDI, pp. 57 – 81
- Rights Watch: Graeme Reid. 2021. *Pandemia y personas LGTB: lucha integral contra la desigualdad*. <https://www.hrw.org/es/news/2021/02/24/pandemia-y-personas-lgtb-lucha-integral-contra-la-desigualdad>
- Iguales. 2012. *La homosexualidad nunca debió haber sido incluida en las clasificaciones internacionales de las enfermedades*. <https://www.iguales.cl/la-homosexualidad-nunca-debio-haber-sido-incluida-en-las-clasificaciones-internacionales-de-las-enfermedades/>
- ILGA World: Mendos, Lucas, Kellyn Botha, Rafael Carrano, Enrique López, Ilia Savelev y Daron Tan. 2020. *Homofobia de Estado. Actualización del Panorama Global de la Legislación* (Ginebra; ILGA, diciembre de 2020). [https://ilga.org/downloads/ILGA\\_Mundo\\_Homofobia\\_de\\_Estado\\_Actualizacion\\_Panorama\\_global\\_Legislacion\\_diciembre\\_2020.pdf](https://ilga.org/downloads/ILGA_Mundo_Homofobia_de_Estado_Actualizacion_Panorama_global_Legislacion_diciembre_2020.pdf)
- INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). 2013. *Estudio de caso sobre condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI en el Ecuador*. Quito-Ecuador. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/Estadisticas\\_Sociales/LGBTI/Analisis\\_situacion\\_LGBTI.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/Estadisticas_Sociales/LGBTI/Analisis_situacion_LGBTI.pdf)
- Jiménez, Alina, Martha Romero. 2014. “Salir del clóset en la ciudad de México”. *Scielo. Salud Mental*, 37(5), 391-397. Acceso el 10 julio de 2021. <http://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v37n5/v37n5a5.pdf>
- Lagarde, Marcela. 1997. *Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres*. Managua: Puntos de Encuentro. [https://www.caladona.org/grups/uploads/2013/04/claves-feministaspara-el-poderio-y-autonomia\\_mlagarde.pdf](https://www.caladona.org/grups/uploads/2013/04/claves-feministaspara-el-poderio-y-autonomia_mlagarde.pdf) Acceso el 25 de julio de 2021.
- Lamas, Marta. 2000. Usos, dificultades y posibilidades de la categoría “género”. En Lamas, Marta. (comp.) *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México D.F.: PUEG, UNAM, 327-366.
- Lagazzi, Iside. 2016. “Construcción subjetiva de adolescentes y jóvenes lesbianas y gays acerca del rol de la familia en sus procesos suicidas”. Tesis para optar al Grado de Magister en Estudios Sistémicos Relacionales de la Familia y la Pareja en Universidad Alberto Hurtado. Chile. <https://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/8237/MESFPLagazzi.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Laudano, Claudia Nora. 2013. *Shulamith Firestone: una propuesta pionera acerca del potencial liberador de la tecnología en la vida de las mujeres*. III Jornadas del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género, 25, 26 y 27 de septiembre de 2013, La Plata, Argentina. En *Memoria Académica*. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.3435/ev.3435.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.3435/ev.3435.pdf)
- López, Edgardo Dario. 2014. “Pierre Bourdieu y la Violencia Simbólica”. *Revista del Doctorado en Derecho*. (1). ISSN 2422-6408. Acceso el 20 septiembre 2021. <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/cum/article/view/828/729>
- López, Eduardo. 2016. *Principio de no discriminación en la población LGBTI en Ecuador: una aproximación con enfoque de derechos*. II Jornadas de Género y Diversidad Sexual (GEDIS) (La Plata, 27 y 28 de octubre de 2016). <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/57074>

- Lucero, Jonnathan. 2019. Percepciones de la sociedad boliviana acerca de la comunidad LGBT. *Orbis Tertius UPAL*. Año 3. N° 5. ISSN. 2520-9981. Pp 157-173. Universidad Privada Abierta Latinoamericana. Cochabamba.
- Martínez, Víctor Ravanal. 2006. *El Enfoque Comunitario. Estudio de sus modelos de base*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- McLaren, Peter. 2005. *La vida en las escuelas. Una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación*. Buenos Aires: editores siglo XXI.
- Mejia, J, Almanza Iglesia. 2010. Comunidad LGBT: Historia y Reconocimiento Jurídico. En *Revista Jurídica*. N 17.
- Méndez, Alonso Almudena. 2011. *El género como arma, el sexo como poder y un espejismo literario*. Tesis de Maestría. Universidad Complutense Madrid.  
<https://eprints.ucm.es/id/eprint/13900/>
- Mendoza, Juan, Luis Ortiz. 2020. “Association Between Overt and Subtle Experiences of Discrimination and Violence and Mental Health in Homosexual and Bisexual Men in Mexico”. *Journal of Interpersonal Violence*. Acceso el 05 julio de 2021.  
<https://doi.org/10.1177%2F0886260519898423>
- Merino, Patricio. 2007. Educación moral en la familia: desafíos y oportunidades. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 11:113-124, Acceso el 10 julio de 2021.  
<http://www.redalyc.org/pdf/2431/243117032007.pdf>
- Merino, Rubén. 2019. “La comprensión de la violencia de género como injusticia estructural”. *Cuestiones de género: de la igualdad a la diferencia*, *Ule Revistas*. 14: 9-27. Acceso el 05 julio de 2021. <http://dx.doi.org/10.18002/cg.v0i14.5769>
- Mogrovejo, Norma. 2008. Diversidad sexual, un concepto problemático. *Revista Trabajo Social*, número 18. Perspectiva ciudad México.  
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/19577>
- Monárrez Fragoso, Julia 2015 “Feminicidio: muertes públicas, comunidades cerradas y Estado desarticulado” en Monárrez Fregoso, Julia; Robles Ortega, Rosalba, et al. (coords.) *Vidas y territorios en busca de justicia* (México: El Colegio de la Frontera Norte-Universidad Autónoma de Ciudad Juárez).
- Montaña, Juan. 2021. El Caso Satya: Un análisis Integral. *Palabra* 1 (1):235-59.  
<https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/palabra/article/view/2879>.
- Novoa, María, Liliana Cervantes. 2018. Revisión sistemática basada en: factores que influyen en el desarrollo de la sexualidad de los adolescentes. Universidad Cooperativa de Colombia.  
<https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/5268/1/FACTORES%20QUE%20INFLUYEN%20EL%20DESARROLLO%20DE%20LA%20SEXUALIDAD%20DE%20LOS%20ADOLESCENTES.pdf>
- Ocampo, Anhony. 2014. The gay second generation: Sexual identity and family relations of #lipino and latino gay men. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 40(1), 155-173.  
<https://doi.org/10.1080/1369183X.2013.849567>
- Orcasita, Linda Teresa, Teresita María Sevilla, Victoria Eugenia Acevedo-Velasco, José Luis Montenegro, María Camila Tamayo, Juan Sebastián Rueda-Toro. 2020. Apoyo social familiar para el bienestar de hijos gays e hijas lesbianas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 18(2), 73-95. Acceso el 05 julio de 2021  
<https://doi.org/10.11600/1692715x.18205>
- Oyarzo Ruales, Verónica Patricia. 2017. Entre “putas” y “maricas”: performatividades y violencias de género en los y las adolescentes del colegio “Manuela Cañizares”. Tesis de maestría, FLACSO Ecuador.

- Pantoja, Clara, Karen Martínez, Juliana Jaramillo y Jair Restrepo Pineda. 2020. “De la invisibilidad al continuum de homofobia: barreras socioculturales para las familias LGBTI en Colombia”. *Psicoperspectivas*, 19 (1):73-85.
- Paucar, Elena. 2016. El registro de género en la cédula es un logro de los GLBTI. El Comercio, 10 de agosto. <https://www.elcomercio.com/tendencias/genero-cedula-registrocivil-glbti-dianerodriguez.html>
- Paula, Christian 2015. La identidad LGBTI Contexto individual y familiar a través de las instituciones jurídicas del Ecuador y la Argentina”. Título de Maestría. Buenos Aires. Universidad Nacional de General San Martín
- Pérez, Sancho. 2005. Devenir bollo – lobo o cómo hacerse un cuerpo queer a partir de El pensamiento heterosexual, en Teoría Queer. Políticas bolleras, maricas, trans, mestizas. Madrid: Egales.
- Perrin-Wallqvist, Renée, Josephine Lindblom. 2015. Coming out as gay: A phenomenological study about adolescents disclosing their homosexuality to their parents. *Social Behaviour and Personality*, 43(3), 467-80. Acceso el 05 julio de 2021 <http://dx.doi.org/10.2224/sbp.2015.43.3.467>
- Pico, Macías, Bryan Mendoza. 2019. “Niñez y Diversidad: Un Abordaje desde la Intervención Social con las Familias de Niños y Adolescentes de una Fundación”. *Revista Científica Y Arbitrada De Ciencias Sociales Y Trabajo Social: Tejedora*. ISSN: 2697-3626 2 (4), 30-42. <https://publicacionescd.uleam.edu.ec/index.php/tejedora/article/view/14>.
- Pinos-Vélez, Verónica, Guido Pinos, María Palacios. 2011. “Percepciones Sobre La Diversidad Sexual En Adolescentes Escolarizados De La Ciudad De Cuenca”. *Maskana* 2 (2):39-55. Acceso el 05 julio de 2021 <https://doi.org/10.18537/mskn.02.02.04>.
- Pistella, Jessica, Marco Salvati, Salvatore Ioverno, Fiorenzo Laghi, Roberto Baiocco. 2016. “Coming-out to family members and internalized sexual stigma in bisexual, lesbian and gay people”. *Journal of Child and Families Studies*, (25), 3694-3701. Acceso el 05 julio de 2021 <https://doi.org/10.1007/s10826-016-0528-0>
- Posada Kubissa, Luisa. 2017. “Sobre Bourdieu, el habitus y la dominación masculina: tres apuntes”. *Revista de filosofía*, 73, 251-257. Acceso el 20 septiembre de 2021. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-43602017000100251>
- Pulido, Marco, Alejandra Huerta, Fernanda Muñoz, Erik Pahua, Pamela Perez, Santiago Saracho. 2013. “Homofobia en universidades de la Ciudad de México”. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación* 15 (2): 93-114. Acceso el 06 julio de 2021. <https://www.redalyc.org/pdf/802/80228344006.pdf>
- Quirola Larrea, Martha, y Cecilia Jaramillo Jaramillo. 2020. “Construcción de la sexualidad infantil en el ambiente familiar”. *Revista Cátedra*, 3(2), 52-72. Acceso el 06 julio de 2021 <https://doi.org/10.29166/catedra.v3i2.2184>
- Quevedo, Mayra. 2018. “Educación sexual para prevenir la exclusión de adolescentes con identidad sexual diferente”. (Examen complejo). UTMACH, Unidad Académica de Ciencias Sociales, Machala, Ecuador. Acceso el 09 julio de 2021. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/12148>
- Quiles, M. Nieves, Verónica Betancor, Ramón Rodríguez, Armando Rodríguez, Efrén Coello. 2003. “La medida de la homofobia manifiesta y sutil”. *Psicothema* 15 (2): 197-204. Acceso el 07 julio de 2021. <http://www.psicothema.com/pdf/1045.pdf>
- Rodríguez Morales, Andrea Carolina. 2019. “Del Enipla al Plan Familia Representaciones de las políticas públicas de la salud sexual y reproductiva en el gobierno de Rafael Correa”. Tesis de maestría. Flacso Ecuador.

- Reid, Graeme. 2021. Pandemia y personas LGTB: lucha integral contra la desigualdad. Política Exterior. *Human Rights Watch*. Febrero 24. <https://www.hrw.org/es/news/2021/02/24/pandemia-y-personas-lgtb-lucha-integral-contra-la-desigualdad>
- Rosero, Mariela. 2018. "Amada, niña trans ecuatoriana, ya tiene un documento de identidad acorde a su género" *El Comercio*, 27 de noviembre. <https://www.elcomercio.com/tendencias/sociedad/amada-nina-trans-genero-cedula.html>
- Rubin, Gayle. 1989. Comp. Carol Vance. Reflexionando sobre el sexo. Notas para una teoría radical de la sexualidad. Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina. Madrid: Revolución.
- Ryan, William, Nicole Legate, Netta Weinstein. 2015. Coming out as lesbian, gay, or bisexual: The lasting impact of initial disclosure experiences. *Self and Identity*, 14(5), 549-569. Acceso el 15 julio de 2021. <http://dx.doi.org/10.1080/15298868.2015.1029516>
- Sabsay, Leticia. 2011, Fronteras sexuales: espacio urbano, cuerpos y ciudadanía. Paidós: Buenos Aires.
- Salerno, John, Natasha Williams, Karina Gattamorta. 2020. "LGBTQ populations: Psychologically vulnerable communities in the COVID-19 pandemic". *Psychological Trauma: Theory, Research, Practice, and Policy*. 12 (1): 239-242. Acceso el 06 julio de 2021. <http://dx.doi.org/10.1037/tra0000837>
- Segato, Rita. 2003. Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes. Cap1. Pag: 21- 53.
- Silva Luévanos, Benjamín Emanuel. 2018. "Efectos En El Afrontamiento y Soporte Social Ante La Revelación de La Homosexualidad a La Familia: Estudio Comparativo En Gais y Lesbianas." *Revista psicogente* 21, no. 40: 321–336.
- Solís Zúniga, Franklin. 2016. Proceso de Aceptación que Experimentan Padres y Madres de Hijos Homosexuales ante el Conocimiento de la Orientación Sexual. *Revista Científica De FAREM-Estelí* 3 (12), 28-41. <https://doi.org/10.5377/farem.v3i12.2459>.
- Tamagawa, Masami. 2018. Coming out to parents in Japan: A sociocultural analysis of lived experiences. *Sexuality & Culture*, 22(2), 497-520. Acceso el 06 julio de 2021 <https://doi.org/10.1007/s12119-017-9481-3>
- Toro, José, Nelson Varas. 2004. "Los otros: prejuicio y distancia social hacia hombres gay y lesbianas en una muestra de estudiantes de nivel universitario". *International Journal of Clinical and Health Psychology* 4 (3): 537-551. Acceso el 06 julio de 2021 [http://www.aepc.es/ijchp/articulos\\_pdf/ijchp-123.pdf](http://www.aepc.es/ijchp/articulos_pdf/ijchp-123.pdf)
- Torres María Elisa y Pedro Gutierrez. 2019. Queer.No.0 Cuenca: Kaleidos. <https://www.kaleidos.ec/wp-content/uploads/2019/10/Descarga-Cuenca-Queer-No.-0-1.pdf>
- Tortosa, José María. 2003. "Prevenir la violencia". En Violencias ocultadas. Quito: Ediciones Abya-Yala, pp. 133 - 156.
- Trujillo, Yadira. 2021. A dos años de la aprobación del matrimonio igualitario, ¿qué derechos de la población Lgbti están pendientes? *El Comercio*. 12 de junio. <https://www.elcomercio.com/tendencias/sociedad/aniversario-matrimonio-igualitario-derechos-lgbti.html>
- Tyler, Tee. 2015. Our story: The parent and LGBTQ child relational process. *Journal of Gay & Lesbian Social Services*, 27(1), 17-45. . Acceso el 06 julio de 2021 <https://doi.org/10.1080/10538720.2015.988313>



- Fundación Acción Pro Derechos Humanos. 2007. Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Diario Oficial No. C.303, DE 14/12/2007.  
<http://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/europa/CDFUE/CartaDerechosFundamentalesUnionEuropea-v2007.htm>
- Uribe, Marilú, Javier Pérez, Edy Silvia, Arotoma Requena, Ruth Magaly. Actitudes de los padres hacia la homosexualidad de sus hijos. *Horizonte de la Ciencia*, vol. 8, núm. 15, 2018, Julio-, pp. 71-81 Universidad Nacional del Centro del Perú. . Acceso el 06 julio de 2021. [doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2018.15.452](https://doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2018.15.452)
- Vélez, Maria. 2019. “Violencias silenciadas, silencios que legitiman: análisis de la violencia intrafamiliar hacia personas LGBT en el Caribe colombiano”. Tesis de Maestría. Universidad de Cartagena. <https://repositorio.unicartagena.edu.co/handle/11227/9442>
- Vendrell, Joan. 2003. “Del cuerpo sin atributos al sujeto sexual, sobre la construcción social de los “seres sexuales””. Dianet. ISBN 84-7290-212-9. 21-43.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=902089>
- Viñuales, Olga. 1999. Identidades lésbicas. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Warner, Michael.1993. Fear of a queer planet, Minneapolis: University of Minnesota Press
- Wences-Acevedo, Rosalio. eds. M. Figueroa, M. Cayeros 2016. Heteronormatividad y matrimonio entre personas del mismo sexo.  
<https://www.ecorfan.org/handbooks/Ciencias%20Estudios%20de%20Genero%20T-II/22.pdf>
- Whittington, Charlie, Katalina Hadfield, Carina Calderón. 2020. “The lives &livelihoods of many in the LGBTQ community are at risk amidst Covid-19 crisis”. *Human Rights Campaign Foundation*. <https://www.hrc.org/resources/the-lives-and-livelihoods-of-many-in-the-lgbtq-community-are-at-risk-amidst-covid-19-crisis>. Acceso el 18 julio de 2021.
- Wittig, Monique. 1992 (2006). El pensamiento heterosexual y otros ensayos. España: Editorial Egale. <https://www.caladona.org/grups/uploads/2014/02/monique-wittig-el-pensamiento-heterosexual.pdf>
- Weeks, Jeffrey. 1998. “La invención de la sexualidad”. En Sexualidad. México D.F.: PUEG, UNAM. 21-46.
- Whittington, Charlie, Katalina Hadfield , Carina Calderon . 2020. Las vidas y los medios de subsistencia de muchos en la comunidad LGBTQ están en riesgo en medio de la crisis de COVID-19. Obtenido de <https://www.hrc.org/resources/the-lives-and-livelihoods-of-many-in-the-lgbtq-community-are-at-risk-amidst>
- Zambrano, Christian, Pahola Hernández, Alejandro Guerrero. 2019. Proceso de reconocimiento de la orientación sexual homosexual en estudiantes de una universidad pública. *Psicogente*, 22(41), 1-29. Acceso el 06 julio de 2021  
<https://doi.org/10.17081/psico.22.41.3310>
- Andréu, Jaime. s.f. Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada.  
<http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.-analisis-de-contenido.-34-pags-pdf.pdf>
- Cruz. S. s.f. Masculinidad y Diversidad Sexual.  
<http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/paginas/reportesalvadorcruz.htm>

## **Anexo 1.**

### **Estructura de la entrevista a jóvenes LGBTI**

#### **Tipo de entrevista:** Semiestructurada

1. ¿En dónde creciste? (ciudad, entorno)
2. ¿Quiénes forman parte de tu familia?
3. ¿Quiénes fueron parte de tu proceso de crianza?
4. ¿A qué se dedican tus padres/cuidadores?
5. ¿Cómo fue tu niñez?
6. ¿Cómo ha sido tu adolescencia?
7. ¿Cómo describirías a tu familia?
8. ¿Qué es una familia para ti?
9. ¿Qué opina tu familia sobre tu apariencia física, tu vestimenta, tu estética? (antes y actual).
10. ¿Qué aspectos de la sexualidad podías hablar con tu familia en tu niñez?
11. ¿Hay temas con respecto a la sexualidad que tu familia considera tabú o que no sean normales? ¿Cuáles?
12. ¿Qué ideas y valores de tu familia consideras que han influido en tu sexualidad?
13. ¿Cómo te identificas en cuanto a tu orientación sexual/ identidad de género?
14. ¿Cómo le hablaste a tu familia sobre tu sexualidad?
15. ¿Qué estrategias te han servido para poder hablar sobre tu orientación sexual / identidad de género en la familia?
16. ¿Cómo reaccionó tu familia frente a tu orientación sexual/ identidad de género?
17. ¿Qué le ha ayudado e imposibilitado a tu familia a aceptar tu sexualidad?
18. ¿Te has sentido discriminada o cuestionada por parte de tu familia en cuanto a tu orientación sexual/ identidad de género?, ¿Qué aspecto discrimina tu familia?
19. ¿Hay alguien de tu familia o círculo cercano que prefiere ignorar tu orientación sexual / identidad de género?, ¿por qué?
20. ¿Qué te ha ayudado a vivir tu sexualidad en el ambiente familiar?
21. ¿Qué costumbres, valores, creencias, patrones te ha transmitido tu familia en cuanto al género/ sexualidad?
22. ¿En tu familia existen convenciones fuertes con relación a cómo debería ser una mujer/un hombre? ¿Cuáles? (Roles, cuerpos/estéticas, actitudes)
23. ¿Qué opina tu familia sobre la comunidad LGBTI?

24. ¿Cuáles son tus mayores miedos e inseguridades frente a tu orientación sexual / identidad de género? ¿Y con relación a tu familia?
25. ¿Quién es parte de tu red de apoyo?
26. ¿Cómo crees que se debe hablar de sexualidad en la familia?
27. ¿Te gustaría ser mamá/papá?, ¿qué piensas de la maternidad y paternidad en familias LGBTI?
28. ¿Qué aspecto / característica/ actitud crees que es fundamental en el proceso de aceptación de la familia a un joven LGBTI?